

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.286.

Madrid.—Jueves 1 de Diciembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CRÓNICA

CAMINANDO

Mi amigo tenía en la mano un periódico que publicaba una estadística curiosísima. Las cifras de la natalidad, de la nupcialidad y de la mortalidad de las principales ciudades del mundo aparecían en ella, aclaradas con porcentajes calculados minuciosamente. Y comparando y comentando esas cifras, mi amigo experimentaba un placer doloroso.

«Aquí, en este periódico — me dijo, — se prueba que los hombres, en todas las grandes ciudades, mueren, en una proporción espantable, de tuberculosis en sus diversas formas ó de dolencias del corazón.

«Por qué sucede esto? Los médicos hablarán de enfermedades hereditarias y de carencia de higiene; los sociólogos, de la injusta distribución de las riquezas; los moralistas, de los vicios que corren a los pueblos y a los individuos. Y yo digo que mueren del corazón y de los pulmones, en este siglo veinte, las mujeres y los hombres, porque por desgracia suya nacieron en una época de transición, de cambio, de viaje hacia un mañana muy impreciso todavía...

«Sí — continuó — Imaginate que yo hubiera venido al mundo hace cuatro, cinco, doce siglos, allá en las edades tenebrosas en que la Humanidad cristalizaba aparentemente y un estado social vigoroso y cerrado imponía sus condiciones a la gran muchedumbre.

«Evoca aquellas existencias rectilíneas, diáfanas, que se deslizaban por senderos trazados por taumaturgos indisutibles.

«Algunas veces yo me veo siendo hombre de aquellos tiempos, tirando ó esclavo, patrio ó plebeyo. Ya me miro Faraón, arrastrando al desierto a miseros rebaños humanos, para que eleven sobre sus arenas el monumento de mi sepulcro. Ya me compadezco paria infeliz, azotado y escarnecido, expulsado de los placeres, adscrito á la tierra de otros.

«Y comprendo que, tirano indiscutido, dueño de millones de vidas ó misero siervo sin derechos y hasta sin personalidad, hubiera sido, ya mucho más feliz, bien mucho menos desgraciado que lo soy ahora, en esta mi existencia atormentada y dolorosa, donde la esperanza brilla lejana y las realidades hieren implacables.

«Yo patrio, en los siglos del patriado, hubiera hecho de mis horas sucesiones de goves casi infinitos. Hubiese gustado de la venganza, de la crueldad, de la munificencia, del desprecio á todo y á todos, de los amores, de los odios, agotándolos, buscando sus síntesis supremas. Y en el momento del viaje definitivo me habría permitido la vanidad última que Petronio se permitiera, en el siglo terrible y magnífico que produjo á Nerón.

«Yo plebeyo, me hubiera dejado arrastrar por las fuerzas sociales, sin intentar, en mi inconsciencia, resistirlas. Mi cerebro sólo habría sido sacudido por pensamientos rudimentarios. El espectáculo de las grandezas ajenas hubiese producido en mí un más grande abatimiento, una humildad mayor. La idea de un orden definitivo, de extraña armonía, de firmes cimientos inmortales, habría ganado mi espíritu, adueñándose de él, abrumando y triturando todo raciocinio iconoclasta. Y mi vida hubiera sido vegetativa casi, y la ignorancia de lo lejano hubiese impedido que la inquietud y la duda, esas fuerzas primeras, me atormentasen con sus agujijones.

«En uno ó en otro caso, el libre juego de mis pasiones, exaltándose en el poderío ó reduciéndose en la servidumbre, se habría acomodado á las exigencias del ambiente. Y el siglo hubiera marchado de acuerdo con mi individualidad y no hubiese habido choques entre él y ella.

«Pero imagínate también — prosiguió — que han pasado seis u ocho siglos. Que ha sido resuelta por la ciencia — única que al fin y á la postre dirá la última palabra — la cuestión social. Que no nos atormenta la conquista del pan y que el problema del mañana no amarga nuestras horas. Que habiéndonos cumplido la profecía de Berthelot, nos hemos emancipado del estómago y del intestino, y que ambas vísceras, atrofiadas por la carencia de función, han desaparecido de los humanos organismos. Que nuestro cuerpo sólo necesita, para mantenerse vigoroso, unas píldoras inspidas de asimilación fácil. Que las mareas, esclavas de los hombres, al fin trabajan por nosotros, dándonos, sumisas, las fuerzas que tantos siglos buscáramos en las entrañas del globo. Que la máquina, sierva incansable, nos evita toda otra molestia que no sea la de una atención inteligente. Que el Arte, libre de sus ligaduras, vuela albo y brillante, y que las obras maestras no asombran porque son prodigadas por los artistas. Que los amores no se esconden, ni se disfrazan, ni se venden, sino que brotan de las afinidades electivas de que hablara Goethe en uno de sus libros. Que somos buenos porque la maldad nos parece absurda, y bellos porque la fealdad ha huido con la miseria, las enfermedades hereditarias, los odios y las agonías de la lucha por la existencia. Que el bipedo administrado de los siglos de la infancia estatista nos inspira risa cuando evocamos su ridícula figura de adorador sempiterno de sus propios dogmas. Que, en suma, nuestro paso por la vida, por la vida hecha agradable, y racional, y buena, y bella, no nos causa sufrimientos, turbaciones ni zozobras...

«A ese mañana esplendoroso marcha la Humanidad, tropezando y cayendo, hiriéndose con las zarzas del camino. A él llegará, si es que antes, el choque de un cometa no deshace

su frágil morada, y le aventa por los espacios, borrando sus recuerdos y acabando sus penas y pulverizando sus esperanzas...

«Pero nosotros, los hombres y las mujeres del día, ni hemos sido los vencedores ó los vencidos de los siglos muertos, ni somos los superhumanos de los siglos que vendrán. Vivimos en el caos que vanamente intentamos dominar, para reducirlo á un orden cualquiera que calme nuestras angustias y nos ofrezca el respiro de una seguridad relativa. Nadie es dichoso, porque nadie es bueno, y nadie es bueno, porque todos sentimos anhelos inconcesados cuando no inconfesables. Las clases se arman y emprenden luchas bárbaras que la coacción armada apenas si regulariza. El pobre se rebela contra su miseria y el rico ve en esta rebelión una amenaza contra su dicha aparente. Los que á tironeas espirituales quieren que la Humanidad retroceda á las antiguas certidumbres, son vencidos por los que, allá, muy lejos, vislumbran auroras rosadas é imprecisas. Los pueblos han abandonado sus viejas moradas, que consideraron incómodas, y van hacia una ciudad futura, que besa el sol y que aureola la esperanza. Y ahora, en este siglo XX, marchan, marchan, atropellándose, insultándose, sin piedad para los que caen, sin compasión para quienes, heridos por los arrojados, ven que sus pies, sus manos y sus almas sangran, ajenos á toda solidaridad y misericordia, á toda idea que no encarne una modalidad del egoísmo ó del orgullo...

«Y es lo más triste — concluyó — que las generaciones que lleguen á la Ciudad del Ensueño y tomen posesión de ella y vivan la verdadera vida, no tendrán un recuerdo de gratitud para nosotros, los que emprendimos la marcha, los que hicimos las primeras jornadas fatigosas, muriendo del corazón y de los pulmones, es decir, de falta de aire y de alegría, en los campamentos transitorios que llamamos ciudades y metrópolis, y que serán mañana hitos que señalen las etapas de nuestro viaje horrendo.

«Y no nos guardarán gratitud, porque desde su perfección de casi dioses — dioses por la ciencia, que les hará dueños de todas las fuerzas naturales — nos despreciarán, considerando que fuimos pequeños, cobardes, malos, que no hubo en nosotros otro deseo que el de adelantar al amigo y al hermano y llegar sin él y en perjuicio de él á la meta brindada á nuestros anhelos ilusorios...

FABIAN VIDAL

LADRONES DIGNOS

Negros contra blancos á bordo de un buque

Una batalla.

BRUSELAS. El paquebote *Mandigo*, que arbora la bandera congoleña, ha sido teatro, durante su última travesía de África á Europa, de escenas sangrientas.

En la tripulación de dicho buque abundan los negros.

Y algunos de ellos veníanse dedicando á cometer raterías, no sólo en las despensas, sino en los camarotes de los pasajeros y de los mismos oficiales.

El capitán abrió una información y se puso en claro la culpabilidad de los negros.

Y llamoles á su presencia y les dijo que, en cuanto llegase el *Mandigo* á Amberes, ingresarían en la cárcel.

Los ladronzuelos protestaron altamente, y como concluyeran por insolentarse, el capitán mandó que les pusieran en el cepo.

Pero esta orden causó extraordinaria indignación entre los demás marineros y fogoneros negros del barco.

Celebraron un mitin en el entrepuente y decidieron pedir la libertad de los castigados.

Una Comisión visitó al capitán y le hizo presente que el honor de la raza negra exigía revocase sus determinaciones anteriores.

El capitán mandó á paseo á los comisionados.

Entonces, todos los negros del buque se amotinaron, y bajando á la sentina, donde estaban los presos, los sacaron del cepo y los pusieron en libertad.

El capitán, la oficialidad y los marineros blancos les atacaron armados de hachas y revólvers.

Los negros se refugiaron en la popa y se defendieron desesperadamente.

Mientras, los pasajeros, aterrados, procuraban en vano poner paz entre los unos y los otros.

Hubo combates parciales cuerpo á cuerpo un tiroteó que duró varias horas.

Parte de los marineros blancos tenía que dedicarse á la maniobra y á cuidar de las máquinas, para que el buque no se desviara de su rumbo.

Al fin, los pasajeros lograron que negros y blancos convinieran un armisticio.

Y luego curaron á los once heridos de hacha y de bala que había que lamentar á causa de la lucha.

Los negros decían que se habían sublevado porque el capitán les llamó ladrones.

Reconocían que algunos de los suyos habían cometido raterías diversas; pero afirmaban que esto no era una razón para calificarles de modo tan denigrante.

Al cabo, el *Mandigo* llegó á Amberes.

Entonces los negros volvieron á sublevarse. El capitán pidió auxilio á las autoridades belgas, y la policía fué á bordo y prendió á los perturbadores.

Libre de éstos, el *Mandigo* zarpó ayer para Rotterdam.

EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA

LA CONFERENCIA DE CANALEJAS

Los diputados que oyen, enardecidos, como para entrar en lucha, la palabra vibrante del Presidente del Consejo; el público que desde las tribunas sigue con atención el gesto vivo, el discurso ardoroso, la oratoria á raudales elocuente del jefe del Gobierno; las multitudes que se entusiasman al conjuro de la palabra maravillosa del gran tribuno, no han oído hablar á D. José Canalejas, el conversador ameno, el *causeur* singular, de inagotable ingenio, de cáustica ironía, de gracejo portentoso.

Los que tuvimos la fortuna de oír anoche al Sr. Canalejas en la Asociación de la Prensa, llegamos á lamentar — humano egoísmo — que el ilustre orador estuviera investido de la más alta representación del Poder público, porque pensábamos que esa alta investidura ha de privarnos de asistir con frecuencia á charlas, como la de anoche, inolvidables.

A las diez se presentó el Presidente del Consejo en la Asociación de la Prensa, que, de haber tenido doble local, lleno hubiera estado, porque fueron muchas las personas que, faltas de sitio en los salones, invadieron los pasillos y se agolparon á las puertas.

El Sr. Canalejas ocupó el estrado presidencial, teniendo á su derecha al ministro de Estado y á su izquierda al gobernador del Banco de España.

En los demás sillones tomaron asiento el director de Obras públicas, Sr. Armuña; los diputados Sres. Morote, Palomo, Zancada, conde de los Andes, el senador Sr. Solsona, y la representación de la Junta directiva de la Asociación, formada por los Sres. Moya, Francos Rodríguez, marqués de Valdeiglesias, Rodríguez Lázaro, Martín Fernández, Saint-Aubin, Betegón, Cantín, Catarineu y Delgado Barreto.

Entre el público había numerosos políticos y periodistas de significación, y algunas distinguidas damas.

En tono familiar, como quien charla en una reunión de amigos, en la intimidad de una sala de Redacción, el Sr. Canalejas, después de decirnos que iba á ser breve, porque á la hora de entonces llevaba quince de trabajo incesante, empezó refiriéndonos, con amenidad que sería imposible reflejar en estos renglones, su vida de periodista, desde que á los ocho años escribía un periódico, que él y sólo él — dijo — redactaba, editaba y leía, hasta el momento presente, en que ha llegado á director de la *Gaceta*, el periódico más indigesto, más caro y menos leído de España. (Risas.)

El tiempo que media entre esas dos direcciones, ha servido al insigne orador para trazar la historia del periodismo español; pero no la historia fría, documentada y rígida, sino la historia vivida, la historia de la intimidad de los grandes diarios — grandes, según las épocas — y de los grandes hombres.

Desde aquellas planas manuscritas que trazó la mano del niño y que un culto médico militar guarda como reliquia, hasta el gran diario que el hombre, ya ilustre, inspiró y redactó, ¡cuántas amarguras, cuántas alegrías, cuántos combates y cuántas victorias han ido templando el espíritu del que dirige hoy los destinos de España!

Todo ello — su ascenso á corresponsal, sus versos firmados por *El cantor de Mugardos*, sus primeros artículos de fondo, sus luchas y sus lances en el periódico de Fernández Latorre —, todo pasó anoche ante nuestra vista magistralmente dibujado por el conferenciante, que fiel dibujo era, más que encantadora y sugestiva narración, el trabajo del señor Canalejas.

La Redacción del *Heraldo* por dentro, el ilustre Burell acercándose á la platina á las cuatro y cuarto para escribir, en vertiginosa carrera, el brillante artículo que á las seis debía leer el público; las diabluras de Morote; el episodio saladísimo de Canalejas vendiendo el periódico para dar ejemplo de disciplina á los vendedores amotinados, fué, sin duda, uno de los pasajes más bellos, más ingeniosos y más sentidos de la conversación del Presidente.

«Ahora — dijo para terminar esa parte de su conferencia — tengo excelentes compañeros; pero rabiamos tanto juntos que no puedo olvidar la placidez de mis días de periodista activo.»

Volviendo á sus primeros pasos en el periodismo, «que hacía en aquella calle, que entonces se llamaba del Burro y después de la Colegiata, bastante deprimente el primero y demasiado clerical el segundo», dice que por aquel entonces, á los ocho años, era el republicano, y un republicano de ocho años, el 62, constituía en España el colmo de los radicalismos.

Recuerda sus campañas en *El Demócrata* y aprovecha la oportunidad del recuerdo — el periódico, exclama, era definidor y empalagoso — para definir con frase precisa la responsabilidad del que escribe y la irresponsabilidad del que habla. El primero, en la solidez de su gabinete, en el silencio de su estudio, puede medir todo el alcance de su obra; el segundo, el orador, que espera el aplauso — y quien diga que no lo espera es un hipócrita — apenas si puede preocuparse de producir el efecto deseado, sin percatarse de las consecuencias de su acto.

Por eso digo yo siempre que cuando se quiera buscar mi personalidad, toda mi personalidad, se busque en mis artículos y no en mis discursos.

Nos habla después de cómo la *Gaceta*, único periódico que están obligados á leer

los españoles y único que no leen, pudiera transformarse en publicación amena é instructiva.

Sería imposible seguir al Sr. Canalejas en sus ocurrentes consideraciones sobre la desdichada prosa oficial.

Yo mismo, cuando leo los preámbulos y los decretos que escribo — ó que me escriben, que para el caso es igual —, me asombro de esa transformación que se opera en los individuos desde el instante en que la pluma corre sobre papel oficial. (Risas.)

Si Dios me da vida y esta ministerial se prolonga, con ayuda de todos, es posible que algún día me meta yo seriamente con la *Gaceta*. (Risas.)

El vivir oficial sería ameno si no fuera por el empaque. Para mandar con acierto se necesita tener cierta gracia. Las mujeres nos dominan y nos mandan por eso: porque sus leyes son la dulzura y el cariño sin empaque.

La última parte de su conversación la dedica el Sr. Canalejas á decirnos qué opinan de los periodistas los políticos, y qué de los políticos los periodistas.

Algo de los que éstos creen es verdad: que el político español es inculco, porque no viaja como no sea para hacer sonar las charangas de su distrito.

Los políticos creemos que los periodistas tienen más amor á su oficio que á la verdad, no por mala fe ni mal deseo, sino porque el periodista es un efecista, un imaginador de la verdad.

Cita el caso de que cuando él estuvo en Cuba, el *New York Herald* le inventó una entrevista que le mortificaba.

«Cometí la tontería de ir á solicitar una rectificación, y seis hombres de buenos puños que estaban en mangas de camisa, no porque no tuvieran levita, sino porque hacia calor, me contestaron:

«Nosotros no rectificamos jamás, señor Canalejas.»

«Pero es que en esa entrevista se me atribuyen cosas que me hacen daño.

«Y ellos me replicaron:

«Pero es que nosotros no escribimos para complacerle á usted, sino para satisfacer los gustos de nuestros lectores.»

El Sr. Canalejas termina su conversación con sentidísimas frases, exhortando á la benevolencia, á la bondad, á la protección de la desgracia, pues es seguro que todos estos antagonismos que solemos encontrar entre periodistas y políticos no son otra cosa que las manifestaciones de nuestro tristísimo estado social.

Envía á todos un apretón de manos, mejor aún, un abrazo, para tenerlos más cerca del corazón.

Una ovación estruendosa ahoga las últimas palabras del orador.

Durante la charla, de la que no es posible formar idea por estos renglones, el público no cesó de reír y aplaudir.

No ha podido ser más brillante la inauguración de las conferencias en la casa de los periodistas.

PROPOSICION DE LEY

Para fomentar el trabajo

Al gestionar el Sr. Romeo la construcción en Zaragoza de un edificio para Banco de España, ha sabido, y no sin profunda sorpresa, que la resistencia del Banco á construir edificios para sucursales en provincias era debida á que el Estado no los considera con valor para servir de garantía.

Creo el Sr. Romeo que esa teoría del Fisco es errónea y perjudica no poco á las provincias, al público, al Tesoro y al Banco de España. Es errónea porque un edificio es siempre garantía más sólida que el papel del Estado, expuesto á bajas. Perjudica á las provincias porque les priva de aumentar el número de sus edificios públicos; perjudica al público porque le obliga á realizar operaciones bancarias en locales poco á propósito; perjudica al Banco de España porque las gentes huyen de él y van á otros Bancos más modernamente instalados, y perjudica al Tesoro porque, claro está que siendo menor el número de operaciones que el Banco realiza, menores son sus beneficios y menor es, por lo tanto, el beneficio del Tesoro.

Para remediar esta anomalía, notoriamente dañina para todos, presenta en el Congreso el Sr. Romeo una proposición de ley, que dice lo siguiente:

«En todos los países progresivos es computado á los Bancos de Emisión el valor de sus inmuebles, como garantía para sus billetes. En realidad, no hay garantía más sólida que la garantía de las fincas urbanas, ya que su valor no está sujeto á rápidos descensos y, por el contrario, es su tendencia á la alza, sobre todo en las grandes ciudades.

El Banco de España no edifica Sucursales en provincias por no serle computado el valor de esas edificaciones para acrecer su fondo de garantía, con notorio desconocimiento del verdadero valor de la propiedad urbana.

A remediar ese estado de cosas y á fomentar la construcción de modernas Sucursales en las provincias, tiende la siguiente

Proposición de ley.

Artículo único. El valor de los edificios que el Banco de España construya en lo sucesivo para instalar sus oficinas en provincias, le será computado como garantía para sus emisiones de billetes.»

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

EL COLOSAL INCENDIO DE BERLIN

Los depósitos de bencina siguen ardiendo

Temores.

BERLIN. Continúan ardiendo los depósitos de bencina de Rummelsburg, cerca de esta capital.

Las llamas alcanzan una altura gigantesca, y se coronan de un humo negro, acre y espesísimo, que nubla el cielo en una extensión de varias leguas.

Los depósitos componíanse de 17 cisternas. De éstas, la más pequeña contenía 300.000 kilos de bencina, y la más grande millón y medio.

Hasta ahora van quemadas cinco y una ha estallado.

Arden otras varias, que contienen, cada una, de 500.000 á 600.000 kilogramos de bencina.

Trabajan para extinguir el incendio todos los bomberos de Berlín y de las ciudades cercanas.

Docenas de mangas de riego lanzan sobre las cisternas incendiadas torrentes de agua extraída del río Spree.

Pero el agua se volatiliza, á causa del calor extraordinario que produce el incendio.

Los muros que separan las cisternas, que son de ladrillo, piedra y argamasa, y que tienen un espesor considerable, están casi incandescentes.

Reina verdadera alarma, porque se teme que dichos muros cedan.

Y entonces, la bencina inflamada se derramaría en cantidades enormes, y formaría ríos de llamas que, al avanzar, irían incendiando casas y árboles.

Un público inmenso ha acudido de Berlín y otras localidades para presenciar el terrible y soberbio espectáculo.

Numerosos policías forman cordón alrededor de los depósitos é impiden que la gente se acerque á ellos.

Varios ingenieros dirigen los trabajos de extinción.

Ultimamente han hecho que los bomberos, en vez de dirigir sus mangas contra el centro de las cisternas que arden, se limiten á refrescar los muros para evitar que el incendio los destruya y que la bencina se derrame.

En previsión de que esto suceda, han sido desalojados completamente numerosos edificios de Rummelsburg.

Ha acudido el prefecto de Policía de Berlín, de orden del Kaiser.

NOTAS MUSICALES

Concierto en la Comedia.

Con el concurso de la gentil y celebrada cantante María Gay, ha dado ayer tarde un concierto en la Comedia el trío Pichot-Costa.

Son los Pichot hermanos de la aplaudida contralto, y ésta ha querido, con su actividad y su popularidad, prestarles apoyo al presentarse ante el público.

Tanto los Sres. Pichot, como Costa, son jóvenes y entusiastas del difícil arte á que se dedican. Actualmente, y á juzgar por su concierto celebrado ayer, la música no ha de guardar secretos para ellos. Ya son tres inteligentes artistas que en el violín, violoncello y piano han de adquirir justa y merecida fama. Son jóvenes y entusiastas; el tiempo hará lo demás, y sus nombres serán proclamados como los de excelentes concertistas. Ya lo son y muy estimables, y yo me complace en saludarlos como futuros músicos de fama.

Ayer fueron muy aplaudidos, y el público mostróse complacido ante la ejecución del programa.

Para María Gay hubo continuadas ovaciones por su insuperable maestría para cantar varias romanzas. Especialmente en dos ó tres de Schumann mostróse prodigiosa de arte y talento. Repitió el *Margoton*, de Perichon, y el público aun quería más.

La Gay obtuvo la acogida que su arte mágico se merece, y el público sancionó con sus aplausos los laudables esfuerzos de esta artística familia.

El Sr. Costa es un excelente pianista que acompañó con acierto.

MELBA
SUCHARD
CHOCOLATE EXQUISITO
PARA GEMER
AGENCIA FUERTA DEL SOL 5, MADRID

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

MÉXICO (1)

La revolución y el Presidente Díaz

Después de cruzar los extensos territorios de Nevada y Arizona, a una velocidad de 60 kilómetros por hora, el tren, que recorre en menos de cinco días la distancia entre San Francisco de California y Nueva York—la misma, con corta diferencia, que media entre Nueva York y España,—me dejó en Santa Fe, capital de Nuevo México, una noche en que los *policemen* americanos cumplían harto preocupados sus funciones de exactos detectives, observando escrupulosamente los bars y los *restaurants* chinos, en aquella hora repletos de una concurrencia cosmopolita.

Los trenes de la frontera llegaban atestados de viajeros procedentes de México, y tema de todas las conversaciones en hoteles y en *boarding-houses*, era la revolución próxima a estallar, ó ya iniciada, según algunos, en el antiguo Imperio de los aztecas.

En el mismo departamento del tren que a los dos días después me condujo a El Paso, estación fronteriza sobre la línea de México a Nueva York, hacían el viaje, envueltos en vistosos zarapes tapatíos, dos periodistas mexicanos, con los que pronto me hizo trabar animada plática el conductor—un yanqui enorme, que hacía temblar con sus fuertes pisadas el pavimento del vagón, cada vez que penetraba en demanda de los boletos.—Según mi compañero de viaje, México ardía en una espantosa guerra civil, que acabaría seguramente dando el triunfo a los enemigos del general Díaz. El pueblo, harto ya de soportar la tiranía, se había lanzado a la revolución en el oportuno momento de declararse en huelga los obreros fabriles de Orizaba, a quienes la tropa había ametrallado sin compasión.

En aquel momento, el tren trepidó con fuerza, pitó la máquina, demandando vía libre, se oyó el estrepitoso abrir de ventanas y portezuelas, y entramos en El Paso. Mis compañeros, redactores del periódico ambulante *Regeneración*, se aparearon, y yo seguí hasta la antigua Tenochtitlan, pasando por Torreón, Monterrey y San Luis. Conforme el tren avanzaba, fué despertándose en mí la extrañeza al encontrar poblaciones completamente tranquilas y sin señales de la terrible revuelta augurada en la frontera.

En la capital nadie tenía noticia de la famosa revolución. La huelga de Orizaba había sido fuertemente reprimida, y no llegó a tener resonancia en ninguna otra ciudad de la República.

Nada tendría de particular que aquellas predicciones tan mal confirmadas, guarden alguna semejanza con las que ahora circulan por la Prensa europea, reveladoras de grandes conflagraciones en México.

No es esta nación país el más abonado para revueltas.

El poderoso incremento que han tomado allí los negocios; el progresivo desarrollo de la industria y del comercio y el buen estado de las finanzas, todo ha contribuido á que no haya podido prender en México, desde hace ya muchos años, la semilla revolucionaria, que tantos trastornos ha ocasionado en algunas de las Repúblicas Centroamericanas.

No hay allí grandes núcleos obreros perfectamente organizados, como en las capitales europeas. La raza india, que es la encargada de desempeñar la mayor parte de los trabajos manuales, arrastra una vida asaz miserable y penosa, que le resta las energías necesarias para pensar ni tan siquiera en mejorar de situación. En las inmensas haciendas del interior y en los extensos territorios que usufructúan las Compañías colonizadoras de Yucatán y Tabasco gozan todavía los dueños y estancieros de aquellas prerrogativas de que gozaron un tiempo en Europa los señores feudales. Los sirvientes no pueden abandonar el trabajo sin permiso del dueño ó encargado, exponiéndose, en caso contrario, á ser perseguidos por la fuerza pública como si se tratase de verdaderos criminales. Hay haciendas perfectamente cercadas, como ciudades españolas de la Edad Media, y los centenares de indígenas que en ellas prestan servicio tienen por precisión que adquirir lo necesario para el alimento y para el vestido en los establecimientos llamados *tiendas de raya*, propios de los mismos hacendados.

Estos suelen adelantar algunas cantidades á los indios para que puedan establecerse con sus familias dentro de las mismas haciendas, y como el jornal que ganan no es mayor de dos y tres reales diarios, han de quedar sujetos por toda su vida al pago de aquellos anticipos.

En los cerebros de trabajadores de esta índole, verdaderos siervos de la gleba, no ha echado aún raíces la protesta, y tardará muchos años todavía en germinar ninguna idea de resurgimiento social.

El sistema de reclutamiento es harto original.

El mexicano está exento de tributo de sangre. El servicio militar suele imponerse como correctivo á los pequeños delincuentes, á los *peleaos* y á los reincidentes escasos de plata para el pago de multas en aquellas faltas que castigan las Comisarias y Prefecturas.

Los rurales prestan análogos servicios que la Guardia Civil en España. El Cuerpo de policía en las grandes poblaciones es inmejorable. En la capital cuenta con un jefe de tan-

(1) En todos los documentos oficiales, en los establecimientos de enseñanza y en la Prensa de aquel país, se escribe siempre México y no Méjico.

to prestigio como el coronel Díaz, hijo del Presidente.

El soldado mexicano es frugal como ninguno y valiente como pocos, y no es amigo de algaradas ni revueltas militares.

Don Porfirio Díaz goza de un gran ascendiente en el Ejército.

En los cuarteles se recitan de memoria sus proezas en la guerra de la intervención, cuando llevó á la victoria las armas mexicanas contra los mejores soldados de Napoleón III, haciéndoles huir ante los muros de Puebla. Su fuga, cuando, prisionero de un barco francés, logró arrojar al mar, libertándose con su temerario arrojo de la mortal persecución de sus enemigos, le da derecho á ocupar un lugar preeminente entre los héroes del Anahuac.

La Prensa en México no goza de tantas prerrogativas como en España, ni como aquí dedica su atención preferente á la política. Esta suele ser allí cosa exclusiva de los gobernantes. El país tiene suficiente con entregarse de lleno á los negocios, y los periódicos, lo mismo los francamente liberales, como *El Imparcial* y *El Diario*, que los netamente católicos, como *El País* y *El Tiempo*, dirigen sus principales campañas á difundir entre el pueblo conocimientos útiles, medidas de higiene que le preserven de las enfermedades, máximas de buenas costumbres que le aparten de cierta clase de espectáculos, como las corridas de toros y el *género chico*, y no pierden el tiempo en polémicas de partidos ni en discusiones bizantinas, á que tan dados somos por acá.

Una fuerza, y no de las menos dignas de tenerse en cuenta, es en México la que representan las colonias extranjeras: la yanqui, dueña absoluta de todos los ferrocarriles de la República y de muchos minerales de plata; la española, que posee extensas explotaciones agrícolas y las más ricas tiendas de abarrotes y las más importantes casas de préstamos; la inglesa, que compete con la yanqui en la formación de grandes Empresas para construcción de muelles y líneas de tranvías; la francesa y la alemana, que difunden por todos los lugares los productos de ferretería y quincalla, y hasta la turca y la china, que se prestan admirablemente para el comercio al por menor y al sostenimiento de fondas y lavanderías.

Pues todos estos importantísimos elementos extranjeros han apoyado siempre con eficacia al actual Gobierno, porque han visto en él la mejor garantía para la marcha de los negocios y el más firme sostén del orden.

Muchos recuerdan todavía con terror la anarquía reinante en todos los Estados de la Federación cuando se hizo cargo de la Presidencia el general Díaz. Pandillas de bandoleros perfectamente organizadas merodeaban por los campos y dominaban en los *ranchos* y pequeños poblados, en donde nombraban autoridades á su antojo y disponían de los fondos públicos. Y hasta poblaciones importantes fueron teatro en distintas ocasiones en donde se desarrollaron trisísimas escenas de violencias y saqueos, en las que actuaron de protagonistas personajes tan famosos como *Chucho el Roto* y el *Tigre de Alica*.

Para acabar con tal estado de cosas y encauzar la nación por los derroteros del orden y del progreso, para dar garantías al comercio y asegurar el libre desenvolvimiento de la Industria y de las Artes, para llevar la tranquilidad al ánimo de todos, era preciso que el que empuñase las riendas del Gobierno estuviese dotado de un brazo de hierro y de una voluntad de acero. Cierta es, que la libertad no habrá salido muy bien parada en todas las ocasiones; pero eso no ha de obitar para que se reconozca por todos en el ilustre octogenario que hoy desempeña la Presidencia de la República en México, el mérito de haber sabido elevar el nombre de su patria á una considerable altura en el concierto universal de los pueblos. A su obra de verdadera regeneración ha sabido asociar á políticos tan distinguidos como Limantour, ministro de Hacienda, de universal renombre en los Centros financieros; Molina, ministro de Fomento y antiguo gobernador de Yucatán, hombre probo y desprendido, que cedió todos sus pingües sueldos y remuneraciones á los establecimientos benéficos, y además, supo, en muy pocos años, hacer de Mérida, población inhabitable y pantanosa, una de las más cultas y hermosas urbes de América, y Sierra, ministro de Instrucción, que ideó los comedores en las escuelas para los niños pobres, antes de que nadie pensase establecerlos en Europa.

Suárez y Díaz son las dos figuras más salientes en la historia moderna de México.

El primero hizo la patria, porque, sin libertad los pueblos, no merecen ni el nombre de tales, y Díaz la afirmó.

Y este merecimiento conquistado en más de treinta años de Gobierno, aunque triunfase la revolución, difícilmente podría arrebatarle!

GORGONIO BUENO

AMERICA LATINA

Cosechas perdidas.

BUENOS AIRES. A consecuencia de una pertinaz sequía han quedado perdidas las cosechas en la comarca de Machachin, encontrándose en la miseria los colonos rusos que explotan dicha tierra. Amenazan con saquear los almacenes de los propietarios que les niegan crédito.

A instancias del encargado de Negocios de Rusia, el Gobierno ha adoptado medidas para impedir ocurran disturbios, y va á repartir socorros y simientes entre los perjudicados.

LA CUESTION DE PERSIA

Rusia y Alemania se ponen de acuerdo

Una información.

LONDRES. En los círculos diplomáticos se asegura, con visos de fundamento, que Rusia y Alemania han llegado á un acuerdo parcial en la cuestión de Persia.

Afirmase en ellos que ese acuerdo fué pactado por el Czar y el Kaiser en la entrevista que últimamente celebraron en Postdam.

Y se dice que, en virtud del acuerdo en cuestión, el Gobierno ruso se ha comprometido á construir la vía férrea Teherán-Khanikín.

Dicha vía férrea permitirá que los mercados alemanes de Bagdad puedan inundar de mercancías todas las ciudades de la meseta iraní.

Alemania, por su parte, se ha comprometido, según se afirma, á oponerse á la anunciada construcción de una línea férrea de Trebizonda á Tabriz.

Rusia veía con malos ojos ese proyecto y lo consideraba una amenaza para el ferrocarril transcaucásico y para los intereses del comercio moscovita.

Hasta hace poco, el Gobierno ruso venía negándose sistemáticamente á solicitar del persa la concesión de la vía férrea Teherán-Khanikín.

En vano le excitaban desde Londres y desde París.

Sus diplomáticos decían que este ferrocarril acabaría con el monopolio comercial que vienen ejerciendo los rusos en la Persia del Norte.

Alemania veía con indignación esta conducta.

Y para vencer la resistencia de los rusos anunció que construiría una línea férrea desde Trebizonda á Tabriz.

Esta amenaza ha hecho que Rusia ceda, prefiriendo perder una parte de su monopolio comercial á sufrir otros daños de índole más grave.

En Inglaterra han causado pésimo efecto estos rumores.

En los centros oficiales se dice que no se tiene de ellos confirmación alguna, y que, de ser ciertos, no entrañarían gravedad, porque el acuerdo debe ser seguido de negociaciones diplomáticas públicas.

Y hasta ahora nada se sabe respecto de esto.

De todos modos, se considera aquí que Alemania aprovecha todas las ocasiones para oponerse diplomáticamente á Inglaterra y que su actuación en Persia será peligrosa en el futuro para los intereses británicos, allí tan importantes.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Discurso de Rosebery.

MANCHESTER. En un discurso que pronunció esta noche lord Rosebery, dirigió una diatriba contra los atropellos de que es víctima la libertad individual, por los procedimientos «inquisitoriales» del actual Gobierno.

«Dichos procedimientos—dijo el orador—no los hubiesen permitido nuestros antepasados. Hay peligro para el Estado al ver á los irlandeses, apoyados por el oro extranjero, imponer su voluntad.»

Nunca amenazó mayor peligro á las libertades inglesas, como la creación de una Cámara única, resultando así de las proposiciones del Gobierno.

Nunca se verificaron elecciones generales con menos motivos y más temeridad.

Nos dirigimos, en medio de la niebla, hacia la destrucción del Reino Unido.»

Lord Rosebery insistió sobre el hecho capital de que los Lores renuncian á su derecho hereditario, que era motivo de tantas quejas, y concluye diciendo que los Lores quieren que se siga un camino prudente, moderado, en las reformas constitucionales, y que se exija se mantenga una segunda Cámara fuerte.

Los constituyentes.

LISBOA. El Consejo de Ministros ha acordado que las elecciones de diputados á las Cortes constituyentes se verifiquen en el próximo mes de marzo.

PERSONAJE NOVELSCO

Un garibaldino ilustre

Italia acaba de perder á uno de los últimos supervivientes de sus tiempos heroicos, el garibaldino Aquiles Fazzari.

Era amigo del héroe, cuyos triunfos y fracasos compartió; supo elevarse á las altas cumbres sociales gracias á su palabra y á su actividad audaz y práctica.

Después de haber sido oficial de sastre, soldado en el ejército napolitano y oficial á las órdenes de Garibaldi, lanzóse á grandes empresas: construyó líneas ferroviarias y monumentos públicos.

Compró en Calabria un inmenso terreno, que explotó con gran fruto; su propiedad llegó á ser legendaria, y transformó por completo un país miserable en un rico país.

Fundó fábricas y talleres de todas clases, abrió pozos artesianos, instaló magníficos trabajos de irrigación, creó escuelas y dió vida á una estación termal importantísima.

Formó grandiosos proyectos, como el de establecer en Nueva Guinea una colonia italiana y construir un canal á través de la península, para unir ambos mares.

Creó un periódico, el *Torneo*, en el cual colaboraban hombres de todos los partidos, que sostenían diariamente sensacionales polémicas sobre las más diversas cuestiones.

Fuó diputado, y puso gran empeño en tratar de reconciliar al Papa con el Rey de Italia; no pudiendo conseguirlo, dimitió.

Sostuvo con León XIII y con Pío X excelentes relaciones; pero al mismo tiempo, ligado con los altos jefes de la política, conservaba su influencia en Montecitorio; hacia y deshacía Gobiernos.

Gastaba regiamente su inmensa fortuna: compraba palacios, que no habitaba, y recibía en el suyo propio á gran número de huéspedes ilustres, á quienes mandaba á buscar en trenes especiales.

Un día invitó á todo un regimiento. En 1908, cuando los terremotos, vendió las alhajas de su mujer para dar 50.000 francos á las víctimas del siniestro.

Desde hace treinta ó cuarenta años no hubo en Italia asunto importante de ninguna clase en que él no interviniera, convencido siempre de que sabría darle una solución definitiva.

Conversador brillante, aficionado á los rasgos fastuosos, espíritu inquieto, quimérico tal vez, era uno de esos tipos meridionales que inmortalizó Alfonso Daudet en sus novelas.

Tal fué Aquiles Fazzari, el hombre que acaba de morir en Roma, y á quien todos los periódicos italianos dedican extensas necrologías.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

PESIMISMOS YANQUIS

Los negocios irán mal en los Estados Unidos

Opiniones acordes.

NUEVA YORK. El conocido financiero y político Mr. James J. Hill fué recibido ayer en la Casa Blanca por el Presidente de la República, Taft.

Ambos hablaron extensamente de la situación económica de los Estados Unidos.

Hill dijo á Taft lo siguiente: «El país está amenazado, no de un pánico comercial ó bancario como el de hace tres años, sino de un período de estancamiento en los negocios de toda índole.»

El Presidente Taft manifestó que creía sus temores exagerados, porque nada autorizaba, en su opinión, tales pesimismo.

Entonces, Hill insistió en esta forma: «Yo no me divierto haciendo profecías desconsoladoras.»

Pero es un hecho comprobado que nadie cree que el año próximo será próspero comercial, bancaria é industrialmente.»

Luego, Hill abandonó la Casa Blanca y contó á varios periodistas lo que habían hablado Taft y él.

Al mismo tiempo que el financiero y el Presidente hablaban, la National Association of Manufacturers publicaba el resultado de una información que ha hecho acerca de las condiciones comerciales.

Dicha información está resumida en el siguiente párrafo: «Nadie piensa en que se vaya á producir un desastre.»

El pueblo no debe alarmarse en demasía; pero las condiciones actuales en que se desenvuelven el comercio, la industria, la banca y la navegación son poco satisfactorias.

La agitación política, la incertidumbre que reina acerca de las tarifas aduaneras, las controversias sobre las cuestiones relacionadas con los ferrocarriles y las especulaciones bursátiles, ilegales casi siempre, son causas que concurren á que reine en el mundo de los negocios una perturbación perjudicialísima para la economía nacional.»

La National Association of Manufacturers pide que el Gobierno aumente las tarifas aduaneras más todavía.

Pero la mayoría del país, manifestada en las últimas elecciones, se opone á ello, y el Congreso de Representantes no se muestra propicio á legislar en contra de los deseos populares.

La misma Asociación pide un aumento en las tasas sobre los fletes.

Tribunales

Detención del capitán Meynier.

PARIS. A las cuatro menos cuarto de esta tarde ha sido detenido el capitán Meynier. La detención se llevó á cabo en el ministerio de Marina, donde se presentó con una carta, dirigida á un oficial de la Armada.

Como se recordará, el capitán Meynier mató hace varios días á su prometida, Magdalena d'Ambricourt, en un hotel de la calle de Roma.

Consumado el crimen, escribió una carta á las autoridades, dando cuenta del delito y anunciando su propósito de quitarse la vida en cuanto realizara una venganza.

La Policía había hecho activas pesquisas en esta capital y en los departamentos para capturar al capitán Meynier, sin obtener ningún resultado.

El crimen de la calle de Roma y la misteriosa fuga del autor, habían apasionado á la opinión.

CUARENTA Y UN MIL HUELGUISTAS

Los sastres y las sastras están en huelga en Chicago

Miseria horrible.

NUEVA YORK. Dicen de Chicago que la huelga de sastres y de sastras, que dura ya algunas semanas en dicha ciudad, ha tomado proporciones gigantescas.

Más de mil establecimientos de ropas hechas están cerrados.

Los grandes almacenes de novedades y confecciones sólo cuentan con el 5 por 100 de su personal ordinario.

El número de sastres y sastras en huelga asciende á 41.000.

En dicho número figuran muchas modistas que, por solidaridad, han abandonado también el trabajo.

La población casi en masa se ha puesto al lado de los huelguistas.

La Policía está dando pruebas, según dicen todos los periódicos chicaguenses, de una brutalidad extraordinaria.

Comisiones de hombres y mujeres—sastres, sastras y modistas—vigilan en las cercanías de los establecimientos de ropas hechas y de los almacenes de confecciones.

Y esas Comisiones, que cumplen lo que los obreros yanquis llaman «picketing», son apaleados bárbaramente por los policías.

Diariamente hay colisiones entre aquéllos y éstos.

Muchas veces los transeúntes se ponen de parte de los huelguistas y tirotean á los policías, que entonces se declaran en fuga precipitada.

Los huelguistas, que piden aumento en los salarios, han agotado ya sus fondos de resistencia.

Las demás Sociedades obreras de Chicago les socorren; pero como son tantos, nada basta y la miseria que reina entre ellos es espantosa.

Hay algunos barrios donde viven casi exclusivamente los obreros y las obreras que confeccionan trajes de hombre y vestidos de mujer.

Y en ellos se desarrollan escenas altamente dolorosas, que conmueven á quienes las presencian.

Se calcula que hay en ellos 5.000 niños menores de cuatro años que se mueren materialmente de hambre.

Sus padres han vendido ya sus muebles y casi todas sus ropas.

Han subido de precio en Chicago los artículos de primera necesidad, y esto agrava la situación de los huelguistas.

Las personas caritativas han intervenido y abierto suscripciones entre las clases ricas.

Con el producto de dichas suscripciones reparten leche para los niños de los huelguistas y grandes calderadas de sopa para las personas mayores.

El frío, que es muy grande, aumenta las miserias de los huelguistas.

Sin embargo, éstos se niegan á ceder, y creése que los patronos no tendrán más remedio que concederles el aumento en los salarios que solicitan.

MISCELANEA

Nuevas inundaciones.

PARIS. Comunican de muchas comarcas que las lluvias, que desde hace días caen sin cesar, han originado grandes inundaciones.

El Marne, que había vuelto á su nivel ordinario, ha experimentado una nueva crecida y ha tenido que interrumpirse otra vez el servicio de navegación fluvial.

El Ródano también se ha desbordado, inundando varios pueblos ribereños. Sus aguas arrastran gran cantidad de despojos. En Givors, las aguas han inundado las calles de los barrios bajos, y los sótanos de las casas están anegados.

Las estaciones meteorológicas anuncian la persistencia de las lluvias, y como consecuencia, la nueva crecida del Sena, ya iniciada desde hace dos días, y que se teme alcance mayor altura que la anterior.

El gobernador de Macao.

LISBOA. El Gobierno ha acordado el relevo del actual gobernador de Macao, porque protegía á las Ordenes religiosas.

Para sustituirle ha sido nombrado el juez Sr. Marqués.

El acuerdo del Gobierno ha sido muy bien acogido por los elementos liberales.

Reina tranquilidad completa en aquella colonia.

El «Isla de Panay».

MANILA. Con rumbo á Singapoor ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Isla de Panay*.

Huelga terminada.

EL HAVRE. Ha quedado resuelta la huelga de los cargadores de los muelles. Mañana reanudarán el trabajo.

Destacamento sorprendido.

PARIS. El periódico *La Démocratie* publica una carta de un legionario, anunciando que el día 17 del mes pasado un destacamento francés fué sorprendido en las montañas que hay cerca de Mestiga.

El destacamento tuvo 20 muertos y 40 heridos. Se va á formar una columna para castigar á los agresores.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contraído matrimonio:
En Cuéllar, D. Ricardo Martínez Castilla con la señorita Pilar Quensada.
En Bisimbre, D. José Royo Sola con la señorita Pilar Soria Sola.
En Sevilla, D. Francisco Arboleya con la señorita Josefa Martínez Montes.
En Lezo, D. Eustaquio Sánchez con la señorita Lola Olondris.
En Valencia, D. Ricardo Vautesen con la Srta. Julia Bentel y D. Emilio Gisbert con la Srta. Adela González.
En Tudela, D. Baldomero Baldín con la Srta. Concepción Jiménez.
En Alicante, D. Juan Ubeda con la señorita Josefina Oncina.
En Málaga, D. Ricardo Arriola con la señorita Carmen Rodríguez Valdés.
En breve contraerán matrimonio:
En Almería, D. Agustín Melero con la señorita Lola Fernández Crespo.
En Ferrol, D. Saturnino Juances con la señorita Antonia Reina.
En Murcia, D. José Fuentes con la señorita Carmen Munuera.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Burgos, D. Nicolás de Ojas Fernández.
En Valladolid, D. Juan Velarde de la Mota.
En Salamanca, doña Josefa Santos Romo Polo.
En Zaragoza, D. Enrique Huerta Díaz y doña Antonia Gerico Arrudi.
En Almería, D. Enrique Fernández Pérez.
En Córdoba, D. Antonio Solís.
En Cádiz, la señorita Antonia Dávila.
En Badajoz, D. Bernardo Hidalgo.
En Granada, D. Mariano Montilla.
En Sevilla, D. Isidoro Rubin de Celis.
En Valencia, D. Eugenio Valdajos.
En Jerez, D. Pedro Rubiales.
En San Sebastián, D. Antonio Iruretagoyena.
En Valencia, D. Vicente La Roda y doña Ramona Izquierdo.
En Málaga, D. Quirico López Marín.
En Tarragona, D. Juan Cabré Javali.

VIAJES

Han llegado:
A Valladolid, D. Antonio Artero Perea, don Juan Bautista Limón, D. Silverio Pardo y don José G. Conde con su hija Serafina.
A Zaragoza, D. Víctor del Valle y el señor Checa con su esposa e hijas.
A Valencia, el marqués de Fuente el Sol, D. Vicente Romero Girón y D. José de Oria.
A Cádiz, D. Luis Mesa.
A Castellón, D. Fernando de Torre.
A Bilbao, D. Antonio Arceche, D. Enrique Careaga y D. Alfonso María Oria.
A Valencia, D. José García Rubio y la esposa del gobernador civil.
A Huesca, D. Mariano Bastaras.
A Coruña, D. Eduardo Fariña.
A Lugo, D. Marcelo Reguero y D. Arturo Díez.
A Pamplona, D. Angel Artola.
A Alicante, D. Crespo Azorín.
A Tarragona, D. José Balcells con D. Pedro Grau Maristany.
A Almería, M. Dubois con su señora.
A Sevilla, D. Manuel Sánchez Alvarez con su familia.
Han salido:
De San Sebastián para Madrid, doña Cecilia Eizaguirre.
De Burgos para Madrid, D. Florencio Cau-la con su hija Sara.
De Valladolid, D. Juan Cano Trueba con su esposa.
De Salamanca para Madrid, D. Carlos Romo con su señora.
De Valencia para Madrid, D. José Landero.
De Cádiz para Madrid, D. José Respeto.
De San Sebastián, D. Isidro Iturrieta.
De Castellón para Madrid, D. Vicente Martí.
De Badajoz para Madrid, D. Silverio Méndez Cardenal.
De Bilbao para Burgos, D. Alejandro Gómez Arce; para Barcelona, doña Adelaida Garín y D. Ricardo Milans del Bosch, y para Madrid, D. Angel Torre y D. Ramón del Pino.
De Granada para Madrid, D. Francisco Manzano.
De Alicante para Madrid, D. Fidel Gurrea.
De Sevilla para Madrid, D. Javier Sánchez Dalp.
De Lugo para San Sebastián, D. José López Castro.
De Pamplona para Madrid, D. Evaristo San Martín.
De Murcia para Madrid, D. Isidoro de la Cierva.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:
En Valladolid, la esposa de D. Gaspar Martín Alonso, un niño.
En Pamplona, la esposa de D. Manuel Azarés, una niña; la esposa de D. Domingo Nagere, un niño, y la esposa de D. Justo Gortari, un niño.
En Bilbao, la esposa de D. Nicolás Gracia, una niña.

EL TEMPORAL EN CORUÑA

Signo la ansiedad.
CORUÑA. (Miércoles, noche.) El puerto presenta aspecto tristísimo.
Los cincuenta vapores pesqueros que a consecuencia del temporal se hallan en el puerto de arribada forzosa, tienen la bandera a media asta en señal de duelo por la desapa-

rición de los doce pescadores que fueron ayer víctimas del naufragio del vaporcito *Princesa de Asturias*.

Temíase que el mar se tragara más barcos; pero arribaron después de pasar una noche horrible en alta mar, capeando la borrasca, los vapores *Dragón*, *Oregón*, *Laodicea* y *Lusitania*.

Las tripulaciones, muy quebrantadas, cuentan que viven de milagro; los capitanes recuerdan pocos riesgos semejantes; muchas veces se vieron envueltos por las olas y creyeron los buques sepultados.

Sigue la angustia porque se ignora todavía el paradero de los barcos «Amadeo» y «Providencia», únicos que faltan de la escuadra pesquera.

No se ha perdido la esperanza de que hayan logrado refugiarse en algún puerto.

Pueblo inundado.
Por consecuencia de las lluvias, se ha inundado también la villa de Padrón.

EN ZARAGOZA

ROBO DE 6.000 PESETAS

Detención de los ladrones.
ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Un caballero residente en la villa de Carriñena y muy conocido aquí ha sido víctima de un robo en el momento en que se encontraba realizando una operación en la sucursal del Banco de España.

Es curiosa la historia de esa sustracción, de sus antecedentes y consiguientes.
Llegaron en el expreso de la madrugada, procedentes de Madrid, dos sujetos vestidos con elegancia, que habían realizado el viaje en departamentos distintos.

Al apearse en la estación de esta capital se pusieron al habla, y convinieron en reunirse horas después.

Un inspector de Policía, a quien llamó la atención la circunstancia de que los viajeros se citasen de un modo misterioso y como queriendo evitar que los que en el andén estaban advirtiesen su conversación, tomó el partido de seguirlos.

Y vió que se hospedaban en hoteles distintos.

Los dos sujetos, de aspecto elegante—unos caballeros, al parecer—, se han reunido a la hora convenida por ellos en la plaza del Pilar. Juntos se han trasladado a la sucursal del Banco de España, establecida en la calle del Coso.

Llegados a la sala de operaciones, han encontrado allí al caballero residente en Carriñena, que estaba ingresando la cantidad de 6.000 pesetas.

Uno de los sujetos misteriosos le ha preguntado:

—¿Tiene usted la bondad de indicarme la ventanilla de giros?

El caballero de Carriñena se ha vuelto hacia él para contestarle.

Mientras tanto, el otro se ha apoderado de la cantidad referida.

Sin que de momento advirtiera el robado lo ocurrido, los dos sujetos se han marchado a los hoteles en que, respectivamente, se alojaban, al objeto de cambiar de ropa y desfigurarse todo lo posible.

Poco después, la víctima del robo se daba cuenta del hecho y acudía a denunciarlo a la Jefatura de Policía.

El inspector a que antes me he referido ha relacionado el robo con la llegada a Zaragoza de los dos individuos que descendieron del expreso y se dieron cita para más tarde.

La detención de los dos sospechosos ha sido fácil, pues el inspector conocía el paradero de ambos.

Presentados a la víctima del robo, ha reconocido en uno de ellos a la persona que en la sala de operaciones del Banco le interrogó.

De momento han sido recuperadas 3.350 pesetas.

Mientras los dos aprovechados sujetos quedaban detenidos y eran puestos a disposición del Juzgado correspondiente, se procedía al registro de las maletas que para el viaje emplearon los detenidos.

En ellas han sido encontradas algunas alhajas, que se supone proceden de algún otro robo.

Llámanse los detenidos Juan Ruiz y Alberto Muñoz.

Ha sido favorablemente comentada la diligencia con que ha procedido la Policía en este suceso.

LA SEMANA SOCIAL

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En el palacio episcopal se ha celebrado la recepción de los obreros que han asistido a la Semana Social.

El acto ha resultado brillantísimo. Los prelados de Barcelona y Valencia obsequiaron con dulces y cigarrillos a los obreros y demás invitados. A la recepción han asistido numerosos obreros.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Hoy no ha habido ninguna lección.

Los semanales han salido esta mañana en automóviles a visitar la colonia fabril del conde de Güell, en Santa Coloma.

Asisten los obispos y los obreros, a quienes se les costó la bolsa de viaje, y otras personalidades inscritas en la Semana Social.

Según telefeonean, los visitantes son objeto de grandes obsequios.

Las conferencias dadas anoche resultaron muy interesantes, en especial la del escritor

M. Luga, acerca de «El capital en sus relaciones con el trabajo».

Habló de los derechos y deberes de los patronos.

Afirmó que éstos deben conocer a los obreros y tratarlos con toda clase de atenciones, considerándolos como asociados suyos; que respecto de ellos tienen deberes sociales que cumplir.

Deben darles buenos jefes, separándolos, teniendo especial cuidado con los jóvenes y aprendices.

Deben retribuir bien el trabajo, reprimir arbitrariedades, respetar las leyes y cumplir especialmente las relativas a la higiene y seguridad en el trabajo.

Fuera de la fábrica, el patrono tiene otras obligaciones, como la de procurar el bien de sus obreros, preocuparse de sus medios de subsistencia, de los refectorios, salubridad de la habitación y de las casas, crear asilos, escuelas, patronatos y bibliotecas.

En cuanto a las Asociaciones obreras, manifestó que los patronos no pueden prohibirlas, porque sería inútil, y se declaró partidario de la formación de Sindicatos por el estilo de los de Bélgica.

Afirmó en conclusión que la conciencia de los patronos católicos debe formarse en la asociación y en las lecciones de la Semana Social.

—La recepción en el obispado fué muy interesante.

Asistieron el arzobispo de Valencia, todos los profesores, semanales, obreros y representantes de la Prensa.

A todos atendió el obispo, obsequiándoles al final con un *lunch*.

La banda de los Salesianos tocó en el patio del palacio escogidas piezas.

CONTRA UN PROYECTO

EL PROBLEMA AZUCARERO

Los azucareros aragoneses.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha reunido la Comisión organizadora de la Asamblea que los azucareros aragoneses acordaron celebrar en breve.

Han acordado dirigir al ministro de Hacienda un mensaje exponiendo la angustiosa situación en que se hallan los capitales aragoneses, grandes y chicos, tan seriamente comprometidos, huérfanos por completo del apoyo del Estado.

Le suplican que retire el proyecto de ley relativo al impuesto sobre azúcares, para evitar la segura ruina de inmensos capitales.

Han dirigido telegramas a los representantes en Cortes de Aragón y Navarra rogándoles que apoyen su petición.

Próxima a celebrarse la Asamblea, reina gran entusiasmo entre los azucareros, que confían en el éxito de la misma.

Los azucareros granadinos.

GRANADA. (Miércoles, noche.) Los azucareros han visitado al gobernador civil, diputados Sres. Rodríguez Acosta y Lachica, presidentes de las Cámaras de Comercio y Agricultura, senador Sr. Gutiérrez, alcalde don Felipe Lachica, vicepresidente de la Comisión provincial y redacciones de los diarios locales para solicitar su apoyo frente al proyecto del Sr. Cobian elevando la cuantía de la tributación de los azúcares.

Los Sres. Rodríguez Acosta y Lachica marcharán mañana a defender en las Cortes los intereses de Granada, amenazados de muerte.

Reunida la Comisión provincial, ha acordado formular conclusiones a favor de los cultivadores de remolacha de esta provincia.

Los azucareros han dirigido a los Sres. Canalejas y Cobian telegramas pidiendo que desistan de mantener el proyecto de ley de azúcares, que consideran ruinoso.

Reina gran excitación ante el peligro de que el proyecto pueda salir a flote.

ANDALUCÍA

El «gordo» en Granada.

GRANADA. (Jueves, mañana.) Del premio gordo del último sorteo, que ha correspondido a esta población, llevaba un décimo el dependiente de una taberna, llamado Antonio Márquez, y otro el comerciante y concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Cubillas.

Los restantes los tienen Francisca Vilches, Matilde Moral, Gabriel Díaz, Francisco Román, que juega dos, un dependiente litógrafo, un vaquero de Armilla y un zapatero remendón.

BALEARES

Curtidores y vidrieros.

PALMA DE MALLORCA. (Miércoles, noche.) Se ha reunido el Tribunal de arbitraje para buscar solución al conflicto pendiente entre obreros y patronos vidrieros; pero no ha logrado realizar su propósito.

Se dice que los obreros vidrieros se marcharán de las fábricas y que bastantes curtidores gestionan emigrar a América.

Se asegura que en breve se declararán en huelga los albañiles y los herreros.

CASTILLA LA VIEJA

Replantación de viñedos.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) Los vicultores riojanos están dando pruebas de gran actividad en la replantación de los viñedos floxerados.

Acuden en gran número a Logroño a solicitar de la Diputación injertos.

De ellos han producido este año los viveros provinciales 1.500.000.

Las peticiones hechas a la caja vitícola ascienden a cuatro millones.

Proporciona la Diputación provincial a los labradores plantas y dinero para efectuar las labores mediante intereses módicos y a pagar de lo que las viñas produzcan en el término de diez años.

D. Francisco Laporta, presidente de la Diputación provincial y autor del proyecto de replantación de los viñedos riojanos, recibe muchas felicitaciones por el buen éxito que ha correspondido a los trabajos durante el primer año.

Contrasta esa actividad de que los labradores dan prueba y el apoyo que la Corporación provincial les presta con el aumento incesante de la emigración en toda la comarca de Rioja.

CATALUÑA

Inauguración de temporada.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Con un lleno completo se ha inaugurado esta noche la temporada de ópera en el Liceo. La sala estaba espléndida. Pocas veces se ha presenciado una exhibición tan grande de lujo y de riqueza.

Todas las localidades del coliseo estaban ya despachadas en las primeras horas de la tarde. La temporada ha sido inaugurada con la ópera clásica «La Vestale», del maestro Spontini. La obra ha sido escuchada con gran interés. Los intérpretes han contribuido al éxito sobresaliendo la notable soprano señora Gianina Russ.

Dirigió la orquesta con su reconocida competencia, el eminente maestro Mancinelli.

La presentación escénica, muy notable.

Habían adoptado las autoridades las medidas necesarias para evitar cualquier incidente.

GALICIA

Muertos y heridos.

LUGO. (Miércoles, noche.) A consecuencia del temporal de lluvias reinante, al pasar hoy el tren minero por el túnel de Abres, en la línea de Villadriá a Ribadeo, se produjo un hundimiento, resultando varios muertos y heridos.

Rios desbordados.

Los ríos de la provincia están desbordados; sobre todo el río Cabre ha sufrido una gran crecida, reinando pánico en la comarca ante el temor de que se repitan las inundaciones del año pasado.

Varias casas de Monforte han sido desalojadas, para evitar desgracias.

LAS ALMOREÑANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGÜENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

VALENCIA

Notas valencianas.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) El capitán de Infantería del regimiento de Mallorca, señor Espallarga ha dado en la Capitanía general una interesante conferencia sobre las ametralladoras.

Exhibió un modelo.

A la conferencia asistieron el general Echagüe y muchos jefes y oficiales.

El conferenciante fué muy aplaudido.

—En la Curia eclesiástica se ha prestado el juramento contra el modernismo que ha ordenado el Papa.

VASCONGADAS

Festejos en Vitoria.

VITORIA. (Miércoles, noche.) A las diez de la noche ha terminado la reunión celebrada en la Cámara de Comercio, a la que han asistido representantes de las corporaciones, centros de recreo, Sociedades industriales, etcétera.

Visto el acuerdo municipal destinando pesetas 15.000 para festejos, las fuerzas vivas se disponen a abrir una suscripción popular ó a emitir acciones, con el fin de que los festejos sean soberbios.

Estos tendrán un carácter religioso, profano y foral.

Habrà una semana de aviación, concurso de automóviles, inauguración de la cripta de la Catedral, partidos de *foot-ball*, colocación de la primera piedra del monumento conmemorativo de la batalla de Vitoria.

El Rey vendrá en julio a visitar al regimiento de Alfonso XII, coincidiendo con la inauguración de la cripta; se celebrarán cinco corridas de toros, y habrá concursos de bandas y orfeones.

Se gestiona hacer fiesta el día de la Virgen de la Blanca, incluyendo en el programa algunos festejos forales.

Una Comisión redactará una Memoria, en la que se darán a conocer al pueblo estos acuerdos.

Reina mucho entusiasmo por la feliz idea de las fuerzas vivas.

Las huelgas.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Por fin quedaron solucionadas las huelgas de todas las minas, excepto la de la mina «Primitiva», donde trabajan 20 y huelgan 200.

Los huelguistas apedrearon hoy la casa donde viven algunos obreros, rompiendo los cristales.

Unos cuantos obreros han recibido un anónimo, amenazándoles de muerte si siguen trabajando.

Los patronos y obreros celebran estos días frecuentes reuniones para llegar a la solución del conflicto.

Los patronos no están dispuestos a admitir a los obreros despedidos.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El teatro en provincias

BARCELONA. En el teatro Tivoli ha debutado con *San Juan de Luz* la nueva tiple Srta. Griset.

La debutante, que es hermosa de verdad, escuchó muchos y merecidos aplausos.

—En el teatro Lírico, con buen éxito, se ha estrenado la zarzuela titulada *Sangre española*.

Se siguen representando, con aplauso, *Juan sin nombre* y *Los placeres de una siesta*.

—La compañía de Emilio Senvall y Julián Vivas continúa en el teatro Novedades.

—La notable actriz Nieves Suárez sigue, con su compañía, en el teatro Eldorado, donde es ovacionada todas las noches.

BEJAR. Con éxito ha debutado la compañía de Enrique Bento.

Se ha estrenado *La corte de Faraón*, que ha sido del agrado del público, repitiéndose casi todos los números de música.

El excelente actor cómico Ramón Alonso fué ovacionado interpretando el papel de casto José.

Mañana se despide la compañía, que va a Salamanca, donde actuará hasta el día 6 de diciembre, marchando después a la Coruña.

ALGECIRAS. En el teatro Principal se ha estrenado el drama, arreglo de la novela de Blasco Ibáñez, *La catedral*, que no gustó al numeroso público, que ocupaba las localidades casi por completo.

La interpretación, buena.

El Sr. Vico caracterizó de modo admirable el personaje de Gabriel Luna.

Con *La Tosca* celebró su beneficio la primera actriz Aurelia Camarero, que tuvo momentos de verdadera inspiración, premiando el público su labor con atronadores aplausos. Los Sres. Vico, Raga, Carrascal y Lafuente, muy bien en sus respectivos papeles.

La beneficiada recibió muchos regalos; recordamos, entre otros, un precioso abanico de sándalo en artístico estuche y dos ramos de flores, de la Sra. Martínez de Gómez; un lindo estuche con botes de esencias, de Rosarito y Manolito Bernal; un precioso reloj-pulsera, de D. Ricardo Rodríguez Gamba; hermosos bouquets, de Angela y Lola de Equiluz; un boa de piel, de la Sra. Valls; un magnífico bouquet, de Pilar López Utor; un bolsillo de plata, del Sr. Gómez; un estuche de peines, del Sr. Vico y señora.

Para la semana próxima se anuncia el beneficio del primer actor Sr. Vico y el estreno de la comedia en un acto *Remedio magnético*, original de un conocido escritor vecino de esta localidad.

HUELVA. En breve debutará en el teatro Cómico la compañía que dirige el primer actor Sr. Espantaleón.

MURCIA. En el teatro Romea sigue actuando con aplauso la compañía de Manuel Salvat.

—En el Teatro Circo Villar, por la compañía de Leopoldo Gil, se han puesto en escena *Las gafas negras*, *Gente seria*, *Las bribonas*, *El método Gorritz*, *Mussetta* y *La alegría del batallón*.

PAMPLONA. El sábado 26 del pasado debutó en el teatro Gayarre la compañía cómicodramática Rodrigo-Vigo. Doña Clarines fué irremediablemente representada. Luisa Cano rayó a gran altura; Manuel Vigo estuvo inimitable, demostrando una vez más las excepcionales condiciones que posee; Francisco Rodrigo, muy bien, y Eloísa Parejo haciendo su papel con mucho arte. Elvira Pacheco, Juana Gil Andrés, Felipe Cano, José Farnós y Menandro Carmona, muy bien en sus respectivos papeles.

El domingo se representó *Tierra baja*, obteniendo Francisco Rodrigo un triunfo enorme. Luisa Cano y Manuel Vigo fueron muy aplaudidos, como asimismo Elvira Pacheco, Concha Nicolás, Consuelo Envid, Felipe Cano, Farnós, Sánchez, Carmona, Riaño, Gallar y Sepúlveda.

La campaña comienza de un modo brillante, y es de esperar proporcione a tan buena compañía muchos triunfos y muchas prosperidades.

AVISOS UTILES

Después de una marcha forzada, de un día de pecho, de un largo discurso, nada descañan las fauces, nada refresca la boca como el *Licor del Polo*. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores, profanos y sagrados, son tan entusiastas del dentífrico español, el más agradable, más higiénico y barato de los dentífricos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene.

AVISO a mis clientes que la antigua zapatería de A. Sáez, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado a Alcalá, 6.

NACIMIENTOS

y figuras finas, casitas, molinos de movimiento, corcho rústico y gran variedad de juguetes. EL BOSQUE, Carmen, 31.

FABRICA DE HARINAS

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Vitoria el 19 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. Francisco de Ayala, la fábrica de harinas montada con los últimos adelantos, capaz para una mouturación de 17.000 a 20.000 kilos diarios, con fuerza motriz hidráulica, sita en Garabo, próximo a la ciudad de Vitoria y con apartadero sobre la línea del ferrocarril del Norte.

Los títulos de propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la notaría del señor Ayala.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

1.º de diciembre de 1860.

El Reino inserta una carta que han dirigido a D. José Salamanca los electores del primer distrito de Granada ofreciéndole sus votos para la próxima elección de diputados a Cortes, y la contestación del Sr. Salamanca asegurando por el pronto la construcción de un ferrocarril, sólo con la subvención que ofrece Gobierno, y sin que la provincia tenga que hacer el sacrificio de 22 millones que se creían necesarios para realizar esta mejora.

Como no hemos de estar todos los días rectificando las especies que a las oposiciones convengan esparcir, diremos hoy por última vez a los periódicos que se lisonjean con la esperanza de una oposición capitaneada por el Sr. Ríos y Rosas, que si no fundan sus esperanzas en cosas más sólidas y probables, corren el riesgo de que continúe por mucho tiempo la hidrofobia de que estos días suelen ocurrir algunos casos.

Ha llegado a esta corte la célebre cantante señora Lozano, tiple de la capilla de la Emperatriz de los franceses, hija del cónsul general español que fué de varios puntos, la cual tenemos entendido dará un concierto en el Conservatorio el lunes próximo, a las nueve de la noche.

En el concierto tomará parte también el simpático violinista Sr. Sarasate.

La carta que los electores del primer distrito de Granada han dirigido al Sr. Salamanca, recuerda a uno de nuestros colegas la famosa ley hecha por las Cortes de Córdoba en 1455 y sancionada por D. Juan II, en la cual se imponían severísimas penas a los que se vallan de presentes y promesas para hacerse elegir diputado.

«Esperamos—añade—que este recuerdo no influirá en el ánimo de los electores granadinos, pues no llevarán sus escrúpulos electorales hasta considerar la promesa del Sr. Salamanca como un verdadero soborno.»

En Cartagena continúan bajo la influencia cólerica; pero afortunadamente, hasta las últimas fechas, eran muy contadas las invasiones.

Anisete Marie Brizard

El rey de los licores.

CASA DE LA VILLA

Una Comisión de propietarios de carros ha visitado al alcalde para rogarle el arreglo del pavimento de la calle del Pacífico, que se encuentra en pésimo estado.

El Sr. Francos Rodríguez, en la imposibilidad de poder ordenar el arreglo total de dicha vía por falta de consignación suficiente, se dispone a encargar que se verifique un rebacheo de importancia.

El alcalde aprovechó la ocasión para anunciar a los dueños de carros que se propone reorganizar el tránsito de esos vehículos por las vías de Madrid, imponiendo algunas limitaciones necesarias en beneficio del vecindario, y les invitó a que nombren algunos representantes del gremio para ponerse de acuerdo respecto a las reformas que en el mencionado servicio deben introducirse.

Decomiso de pan.

Por la Tenencia de alcaldía del distrito de Chamberí ha sido decomisada una gran cantidad de pan falto de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.º Probadlas. Inmejorables

LA LETRA DE CAMBIO

Conferencia internacional.

El Gobierno de los Países Bajos, a propuesta de los de Alemania e Italia, convocó, y acaba de celebrarse, una Conferencia internacional para tratar de la unificación del Derecho relativo a la letra de cambio.

Un detallado cuestionario, comprensivo de cuanto interesa examinar y resolver en materia de tanta transcendencia, remitido a todas las naciones invitadas, fué la preparación de la Conferencia, a la cual han concurrido representantes de cuarenta y un Estados.

Resultado de ese Congreso ha sido la redacción de dos anteproyectos: uno de «Convenio sobre la unificación del Derecho relativo a la letra de cambio y al pagaré a la orden», y otro de «Ley uniforme sobre la letra de cambio y el pagaré a la orden».

Representando a España ha asistido a la Conferencia el jefe de Sección del ministerio de Gracia y Justicia y vicesecretario de la Comisión de codificación, quien, respondiendo a sus prestigios y condiciones de cultura jurídica, ha sabido mantener a grande altura el nombre de nuestra patria.

El Sr. Sánchez de Ocaña ha elevado ahora al Gobierno la memoria de sus trabajos en la Conferencia, con las respuestas dadas al cuestionario, que son la mejor demostración de lo que antes afirmábamos, y el articulado de los anteproyectos mencionados.

El Gobierno holandés espera que antes del 1.º de febrero le indiquen las naciones que tomaron parte en la Conferencia si aprueban los anteproyectos ó tienen algunas observaciones que hacer.

A este efecto, nuestro Gobierno quiere conocer la opinión de aquellas entidades, Corporaciones y personalidades a quienes está

reconocida especial competencia y autoridad en el orden jurídico y profesional, así como de los que ostentan la representación de los múltiples intereses a que afectaría más directamente la reforma de que se trata, para lo cual está enviando la memoria del señor Sánchez Ocaña a las Facultades de Derecho, Colegios de Abogados y Notarios, Cámaras de Comercio, Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa y de Corredores de Comercio, Bancos, Círculos mercantiles, Escuelas de Comercio, revistas jurídicas, Academias, etcétera, etc.

Las observaciones de éstos podrán ser elevadas al ministerio de Gracia y Justicia hasta el día 15 del actual.

Buzón público

Quejas del vecindario.

El regado.—En vista de la contestación que con respecto a mi sueldo «El regado» tiene la amabilidad de dar en su atento besalamano el señor vocal secretario de la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene, insisto en preguntar: ¿Quién ordena los riegos en la forma en que se realizan, en perjuicio de la salud y del vecindario? Por de pronto, se sabe que para nada han contado con dicha Junta, única que, por su tecnicismo, debía ordenar ó informar lo más conveniente a la salud e higiene, e insisto en rogar al señor alcalde que, si sus ocupaciones se lo permiten, ordene lo que sea conveniente y necesario, para que las calles y aceras estén limpias y sin barrizales, beneficiando con ello, no sólo al transeúnte, sino a la pobre gente que, por sus ocupaciones, tienen que estar a la intemperie en constante humedad.—Un suscriptor.

Oposiciones que no se convocan.—¿En qué consiste que en la sección de Ciencias Químicas de la Universidad Central no se verifican las oposiciones a profesores auxiliares, que están anunciadas hace más de seis años? Es la única sección donde están sin proveer dichas plazas, y esto perjudica a los que hemos terminado la carrera y estamos dispuestos a luchar, no pudiendo hacerlo por no tener ocasión ni influencia para que se cumpla la ley.—Un aspirante a una de dichas plazas.

La calle de Almansa.—Rogamos a usted que en la sección de quejas del vecindario tenga la bondad de dar una queja, puesto que por ningún medio conseguimos que nos atiendan respecto al estado en que se encuentra la calle de Almansa (Cuatro Caminos), pues siendo una de las calles más principales, se hace imposible el poder llegar a sus casas los vecinos, no metiéndonos hasta el tobillo, pues no hay otra manera de pasar por ella, porque las obras que se ejecutan producen escombros, que allí se quedan y se convierten en barrizal.—Los vecinos del barrio.

Calor sofocante.—¿Por qué hace tanto calor en el teatro Real?

Debían tener cuidado con la calefacción, pues resulta sumamente molesto y desagradable oír una ópera sudando a chorros.

Como que nuestro primer teatro nacional como que templo del arte parece los baños de Arnedillo.—Mariano Villar.

A vos en grito.—Lo propio que se anuncia en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 29 sobre la pescadería de la calle de Amaniel, sucede con la mayoría de ellas en todo Madrid y con los vendedores ambulantes, y el que quiera verlo, que tenga el gusto de darse una vuelta, cualquier mañana, por las Correderas Alta y Baja, y verá lo que es canela pura, pues desde que Dios amaneció hasta las nueve de la noche es un puro infierno y un escándalo el que arman, con sus desahoradas voces, los criados a las puertas, pregonando la mercancía, como si con esto aumentarían la venta, que no dejan descansar ni vivir a nadie, y además impiden el tránsito público con sus cajones ó banastas, que colocan hasta la mitad de la acera, y lo mismo hacen fruteros y verduleros con los puestos en las calles.

Esto es un escándalo y una vergüenza, que no se ve más que en Madrid, con ser la corte de España, y todo por unas cuantas pesetas que diariamente recauda el Ayuntamiento, infringiendo las Ordenanzas Municipales, que terminantemente prohíben la interrupción de las vías públicas.

El Rastro ya no está solamente en las Américas, sino a diario en casi todas las calles de la corte, y todo en perjuicio del vecindario que transita por ellas. Si la autoridad que puede hacerlo, no trata de corregirlo inmediatamente, seguirá Madrid siendo peor que el último villorrio de España.

Fíjese también la autoridad en los muchos vendedores ambulantes que a todas horas se ponen en la Puerta del Sol y calle de la Montera, y verá que se ha convertido en una República.—Un amante del orden y de la cultura.

CONTESTACIONES

Contestando a la queja en que nos permitimos llamar la atención de quien corresponda acerca de la falta de agua y, por consiguiente, de la falta de higiene del urinario que hay en la calle de Santa Engracia, y en la confluencia con esta calle, de las de Ponzano y García de Paredes, nos dice el ingeniero del servicio lo siguiente: «Con esta fecha se dan las órdenes oportunas, a fin de corregir las deficiencias que se señalan en el presente sueldo.»

EL MEJOR TÓNICO

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfito en niños y adultos, se usa el Dinamógeno Sáiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el Consejo con el Rey ha abarcado en la parte referente a política exterior un estudio ó, mejor dicho, una clarísima exposición de diferentes problemas planteados en Inglaterra, como son el constitucional, el relativo a las elecciones, el «lockout» de los constructores de barcos y las huelgas en el País de Gales, y algo también ha tratado el Sr. Canalejas de la situación política actual de la nación portuguesa.

Luego se ha referido el jefe del Gobierno a la marcha de los debates de carácter económico en las Cámaras, haciendo resaltar la obstrucción que elementos de la minoría conservadora realizan en el examen del presupuesto de Instrucción pública, y que, no respondiendo a ideas ni a nada que se le parezca, estima el jefe del Gobierno que es enteramente caprichosa.

EL REY firmó los siguientes decretos: PRESIDENCIA.—Estableciendo una colonia agrícola en el monte denominado Pinar de la Algaída, del término de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

HACIENDA.—Concediendo los siguientes créditos:

Uno de 500.000 pesetas para la concurrencia de España a la Exposición de Roma.

Otro de 43.000 pesetas para la de Barcelona.

Y un tercero, de 400.000 pesetas, para construir un hospital español en Tángar.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a D. Lorenzo Gallego.

MARINA.—Disponiendo que reducido a seis meses el tiempo de prácticas de los actuales oficiales alumnos de la Academia de Artillería.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al director general de la Armada chilena, D. Jorge Montt.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Gabriel Antón y al teniente de navío de primera clase D. Francisco Llanos Heras.

—Idem al empleo de capitán a 23 primeros tenientes de la escala de reserva del Cuerpo de Infantería de Marina, en virtud de informe del Consejo de Estado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Constituyendo en la villa de San Mateo una Junta denominada de Construcción de un edificio dedicado a prisión preventiva, y determinando la composición y facultades de la misma.

—Conmutando la pena impuesta a Luis López de Goicoechea y a Hermínio Suay.

—Indultando, con arreglo al art. 2.º del Código penal, a Felipe Palomero Delgado y Francisco Manzilla, en causa procedente de la Audiencia de Córdoba.

Los sombreros de este año

Están expuestos en el comercio LE PALEIS DE LA MODE, figurando los últimos modelos en sombreros de señora que la moda acaba de lanzar en el Extranjero. Los más elegantes de Madrid, a PRECIOS sin COMPETENCIA POSIBLE.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que en la tramitación de las instancias solicitando certificaciones de antecedentes penales se observen las reglas que se mencionan.

GUERRA.—Real orden disponiendo sean anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que la propuesta que formule el Tribunal de oposiciones a las plazas de oficiales de cuarta clase de este ministerio comprenda 40 opositores en el orden de prelación que determine la acumulación de calificaciones de los dos ejercicios.

—Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 7,19 por 100.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio, vacante en el Instituto de Castellón, y disponiendo que dicha plaza se anuncie a concurso de ascenso.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cuenca.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, a D. Luis Amorena y Blasco Michelena, profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

—Otra desestimando la instancia de los alumnos de la enseñanza oficial y no oficial colegiada de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, los del Colegio Pericial Mercantil de la misma población y los del Colegio Pericial Mercantil de Valladolid, en demanda de que se les concedan los beneficios que la real orden de 7 de mayo de 1907 concede a los alumnos libres.

—Otra resolviendo el expediente incoado por D. Feliciano Basa y Arcega, solicitando la incorporación de estudios cursados en Manila (Filipinas).

ROMENTO.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de verificador de cantoderos de agua de la provincia de Murcia a D. Luis Erquicia y Zabaleta, y disponiendo

se anuncie el concurso para la provisión de esta vacante.

—Otra aprobando el contador para agua, sistema Thomson, marca Trident, de discopiston oscilante.

—Otra disponiendo se verifique por el sistema de administración la adquisición de modelos y aparatos con destino a las clases de Laboreo de Minas, Metalurgia general y Geología general de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra ídem id. id. la instalación de los talleres de máquinas, rudimentos y montaje, para la práctica de alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra ampliando el plazo para las elecciones de vocales del Consejo Superior y provinciales de Fomento.

EJERCITO Y ARMADA

En Artillería ascienden este mes un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

—Ha sido nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de Santiago el capitán de Caballería D. Julián Villar, y en comisión, de la Academia de Caballería, el capitán del Arma don Francisco Vellarde.

—Se conceden cruces blancas del Mérito Militar al capitán de Infantería D. Julio Belza y primer teniente de dicha Arma D. José García, oficial primero de Administración Militar D. Eduardo Godino, capitán de Caballería D. Agustín Ortega y primer teniente de la misma D. Manuel Boceta.

—Ha sido aprobado el proyecto de escuelas prácticas de la compañía de Telégrafos del primer regimiento mixto de Ingenieros.

—Se ha concedido licencia matrimonial a los segundos tenientes de Infantería (E. R.) D. Francisco Guedes y D. José Alfonso Quiles, capitanes de la misma Arma D. Miguel Cabot y D. Manuel Ocón, primer teniente D. Antonio Castillo, capitán de Artillería D. Ramón Escobar y segundo teniente (E. R.) D. Florencio Rincón.

—Se conceden licencias: para Francia, al primer teniente de Caballería D. Melanio Ruiz de Galarreta; por enfermo, al escribiente de Oficinas Militares D. Rafael Torres, y para Cuba, al capitán de la Guardia Civil (E. R.) D. José del Río.

—Han sido declarados aptos para el ascenso los coroneles de Caballería D. Francisco Estrada y D. Manuel Jiménez.

—Mañana publicará el Diario oficial la real orden disponiendo que en la Academia de Carabineros de principio el curso en 1.º de enero próximo con cuarenta sargentos alumnos.

—Se confirma la concesión de cruces rojas del Mérito militar al escribiente segundo de Oficinas militares D. Esteban Pérez Redondo y al sargento de Infantería D. Víctor Menac.

—Se ha concedido transmisión de la pensión de la cruz de San Fernando a doña Blanca Makenna.

—Mañana se firmarán los censos de la Guardia Civil y Oficinas militares de este mes.

—Se autoriza para usar el título de conde de Llovera a D. Carlos Martínez de Campos, primer teniente de Artillería.

—El teniente de Infantería, retirado, don Andrés Ruiz de Valdivia ha publicado un interesante libro titulado *El tesoro del hogar*.

Es una verdadera enciclopedia, con secciones de Literatura, Medicina, Industria, Flericultura, Horticultura, Avicultura, Culinaria, etc.

La obra del Sr. R. de Valdivia tendrá mucha aceptación.

Orden de la plaza para el día 2 de diciembre.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso.

Parada: Asturias.

Jefe de parada: Teniente coronel de Llerena, D. Francisco Artífano del Pino.

Imaginería de ídem: Teniente coronel de Covadonga, D. Adolfo Bedoya Gómez.

Guardia del Real Palacio: Asturias, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Comandante de la Princesa, D. Antonio Santa Cruz.

Imaginería de ídem: Comandante del 2.º Montado, D. Francisco Sanjuán Casasola.

Visita de hospital: Tercer capitán de Asturias.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de Pavia.

Mundo eclesiástico

Se halla vacante, por defunción de D. José Colneiro Lonzoa, el curato de ascenso de Santa María de Cruces, en el arciprestazgo de Iria Flavia.

—Hoy se ha reunido en la secretaría de cámara del obispado de Madrid el Tribunal para juzgar las conferencias que el 26 del actual se efectuaron en las parroquias de esta corte.

—Se ha posesionado de la canonjía vacante de la catedral de Valladolid D. Lorenzo Rodríguez y Rodríguez.

—Continúan los sacerdotes que han sido aprobados en el concurso a curatos recientemente celebrado firmando las parroquias que desean desempeñar.

Publicaciones de actualidad

DE RICARDO LEON

Acaba de publicarse EL AMOR DE LOS AMORES, castiza y hermosísima novela, que tiene suavidad de idilio, emoción de tragedia y sabor e interés de viejo libro de aventuras. Un tomo de 340 págs., 3,50 ptas. en todas las lib. Pedidos a Renacimiento, Ptejos, 8.

ELECCIONES PARCIALES

Los distritos vacantes

Esta mañana ha puesto el ministro de la Gobernación a la firma de S. M. un decreto convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes en los distritos vacantes para el día 25 del corriente. Los distritos son los siguientes:

De Coruña: Ferrol, Ordénes y Santa María de Ortigueira.
De Lugo: Becerreá.
De León: Villafranca del Bierzo.
De Santander: Laredo.
De Baleares: Mahón.
De Asturias: Gijón.

Según noticias fidedignas, en algunos de los distritos la lucha será reñidísima. Daremos cuenta de algunos de los candidatos que se presentan.

Por Gijón, un republicano y el hijo del conde de Revillagigedo (conservador).

Por Ortigueira, el Sr. Gullón (liberal).

Por Becerreá, los Sres. Vicenti (republicano) y Goicoechea (conservador).

Por Mahón, el Sr. Llanos (republicano) y el Sr. Tor y Martorell (liberal).

Por Villafranca del Bierzo, el Sr. Belaunde (liberal).

Por Ferrol, D. Daniel López.

Por los demás distritos aun se desconocen los candidatos, creyéndose, sin embargo, que lucharán conservadores y liberales, no presentándose republicanos.

Las elecciones para los puestos vacantes en Barcelona, Tenerife y Las Palmas quedan aplazadas.

LA JEFATURA DE POLICIA

La Gaceta publica el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Méndez Alanís. Está redactado en los términos siguientes:

«A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en admitir la dimisión que por motivos de salud me ha presentado D. Ramón Méndez Alanís del cargo de jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid.

Dado en Palacio a 30 de noviembre de 1910.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Fernando Merino.»

Anoche fueron firmados los decretos nombrando jefe superior de Policía al coronel señor Fernández Llanos, y permutando el destino de los gobernadores nombrados para Soria y Pamplona.

Con el jefe del Gobierno ha conferenciado largamente esta mañana el nuevo jefe superior de Policía de Madrid.

El Sr. Canalejas ha hecho calurosos elogios de las condiciones que en el Sr. Fernández Llanos concurren.

El nuevo jefe de la Policía de Madrid tomará posesión de su cargo esta noche, asistiendo al acto el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana en su despacho oficial al nuevo jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llanos, conferenciando extensamente ambos.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE BAÑOS

Los Propietarios de Bañeros y Manantiales de Aguas Minero-Medicinales de España, convocados por su Asociación, han celebrado ayer una importante Asamblea en el Círculo de la Unión Mercantil, a la cual concurrieron, ó estuvieron representados, casi todos aquellos establecimientos.

Ocupáronse de la campaña sostenida para conseguir la libre concurrencia de profesores médicos a los bañeros, con el fin de que los enfermos puedan, en todo momento, elegir el que mejor les parezca para sus consultas y prescripciones, sin las trabas que hoy impone el regimen existente.

Fue objeto de unánimes aprobación y elogios la reciente obra publicada por la Junta directiva acerca de dicho asunto, acordando proseguir en estos trabajos por la justicia y fines benéficos en que se inspiran.

Entre otros asuntos igualmente importantes se trató de la rebaja obtenida por la Asociación, y que empezará a regir en 1.º de diciembre del año actual, para el transporte de las aguas minerales por las líneas férreas de las Compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante; acordando gestionar que se adherían a dicha rebaja y la establezcan las demás Compañías de ferrocarriles de España.

Por último, se procedió al nombramiento de la Junta directiva de la Asociación para el año de 1911, siendo reelegidos en sus cargos de presidente, el señor conde de Torre-Vélez; vicepresidente, D. Ruperto J. Chávarri; depositario, D. José Morán; vocales, D. Ramón Sainz de los Terreros, D. Manuel González Tárrega y D. Valentín Céspedes, y secretario, D. Ramiro Molina.

BAILES EN LO RAT PENAT

El sábado y domingo próximos, 3 y 4 de diciembre, se inaugurarán los grandes bailes de máscaras y artistas en el teatro de la calle de Valencia.

Por ser los primeros de la temporada y por las hermosas condiciones del local, pronto estarán animadísimos.

La Empresa ha procurado reunir toda clase de «confort» y seguramente los bailes de «Lo Rat-Penat» serán los preferidos por la gente joven, adoradora de Momo y Terpsícore.

Formarán la orquesta 25 profesores bajo la dirección del reputado maestro D. Manuel Alcaraz.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

HOSPICIO Doctores Alexandre y Bertrán. Ayudante, Sr. González.

En la calle de la Florida se sintió repentinamente enferma Andrea Cabanas. Conducida a este establecimiento, fué diagnosticada de una gravísima hemorragia cerebral. Pasó al Hospital Provincial.

Trabajando en la calle de Fernando el Santo, el obrero albañil Pedro Jiménez se produjo contusiones en ambos pies.

Agustina Moreno se cayó en su domicilio, Hortaleza, 120, dislocándose el brazo derecho.

CHAMBERI

Doctores Moraleda y Ortiz. Lola Zarza, domiciliada en la calle del Castillo, 14, se cayó en la Castellana, ocasionándose heridas en ambas piernas.

En la calle de Santa Engracia fué detenido Pablo Blondi, que vive Cabestros, 5, por promover escándalo, á consecuencia de hallarse embriagado.

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Carrillo. Ayudante, señor Peces.

A consecuencia de una angina de pecho, falleció en esta Casa de Socorro, adonde fué conducido por el guardia núm. 1.166, don José Rivas, domiciliado en la calle del Tesoro, 15. El agente de la autoridad le encontró enfermo en la vía pública.

El niño de cuatro años Miguel Zapata se produjo una herida en la cabeza en la calle de Ruiz, 17, jugando con otros de su edad.

En un taller de la calle de San Hermenegildo fué alcanzado por el volante de un motor el obrero José Dalmau, que tuvo que ser curado de heridas graves en la mano derecha.

LATINA

Doctores Araco y Verdugo. Luisa Rodríguez fué agredida por una compañera de oficio, que la produjo una herida en la cabeza. El hecho ocurrió en la calle del Mediodía.

Gertrudis Pons regañó en la plaza de la Cebada con la verdulera Juana Vega, resultando con erosiones y contusiones en la cabeza y cara.

Trabajando en el Matadero de Vacas el matarife Juan Feito se produjo heridas en las manos.

BUENAVISTA

Doctores Estefanía y Moreno. Trabajando en las obras de la Gran Vía el albañil José Martínez se produjo contusiones en los pies. Fué conducido á su domicilio, Ruda, 3.

También se ocasionó una herida en la cabeza el obrero Luis Salas, trabajando en una obra de la calle de la Reina.

Fueron socorridos dos alcoholizados.

INCLUSA

Doctores Borrell y Medina. Luis Velaz, de nueve años, se cayó de un carro en la calle del Mesón de Paredes y se produjo una herida en el muslo derecho.

Sebastiana Corro se produjo quemaduras en las manos, trabajando en un taller de plancha de la calle del Mesón de Paredes.

José Aldar y Antonio Grajal se produjeron heridas leves trabajando en una obra de la Ronda de Valencia.

CENTRO

Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, señor Lallana.

Manuel Alvarez fué detenido en la vía pública por escandaloso y por embriaguez.

Luisa Martín se cayó de un coche, al aparecer en la calle de la Cava Baja, produciéndose heridas leves en los brazos y una fuerte contusión en la frente.

HOSPITAL

Doctores Capdevila y Mazon. Los niños Luis Labajo y Emilio Fernández regañaron en la calle del Ava María, agrediendo mutuamente y siendo curados, el primero de una herida en la cabeza, y el segundo de diversas contusiones y erosiones.

Fueron asistidos cuatro alcoholizados.

Muerte repentina.

En su domicilio, calle del Tesoro, núm. 15, segundo, falleció repentinamente el obrero panadero José Mufiña, de cuarenta y dos años, á consecuencia de una angina de pecho, según certificó el médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Auto atropellador.

En la calle de Alcalá, próximo á la Puerta del Sol, fué alcanzado y atropellado por un automóvil Juan Soto Cortina.

Resultó con heridas de pronóstico reservado. El coche es propiedad de D. Fernando Valera Pérez, que lo conducía y que compareció ante el juez de guardia.

Pistola que se dispara.

Al comerciante del vecino pueblo de Hortaleza D. Manuel Romero, que se halla en Madrid, se le disparó casualmente, al subir una escalera, una pistola Browning que llevaba en el bolsillo.

El proyectil produjo una herida en el muslo, de pronóstico reservado.

Detenciones.

El agente Julio Hernández detuvo á la puerta del teatro Cómico á Francisco Ferder, que vendía públicamente encendedores mecánicos. Fué conducido á la Comisaría del Centro, donde se le ocuparon seis docenas de los mencionados encendedores.

Por no tener orden de la persecución de la venta, el vendedor con sus mecheros fué puesto en libertad.

Por vender décimos de lotería después de la hora del sorteo, han sido detenidos Ece-

quiel García, Mariano Ramírez, José García Fernández é Isidro Díaz.

Manuel Esteban Alanos se apoderó de quince kilogramos de tipos de imprenta de la casa de Bailly-Baillière.

Inmediatamente fué detenido.

Denuncia.

Dolores Valer, de veintinueve años de edad, denunció á R. R., M. G. y M. C., á quienes aquella prestó 650 pesetas para retirar unos vagones de garbanzos.

La denunciante se ha enterado de que tales vagones no existen.

Caidas casuales.

En su domicilio, Santa Engracia, núm. 14, cayóse Polonia García Gallardo, causando heridas de pronóstico reservado en la cabeza. Fué asistida en la Casa de Socorro de Chamberí.

De una calda en la plaza de Alonso Martínez se ocasionó Enrique Mailland varias heridas de pronóstico reservado en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Chamberí.

Ramón Ovillo, de catorce años, fracturóse la clavícula derecha al sufrir una caída en la plaza Mayor. De la Sucursal del Centro, donde fué asistido, se le trasladó á su domicilio, Cerro del Cuervo, núm. 8.

Robo.

En la plaza de Lavapiés le fué sustraída una cartera, que contenía 500 pesetas, á Pío Fernández, sin que hasta la fecha haya más antecedentes sobre el asunto.

Intoxicación.

Equivocadamente, Julián Antón Ramos, domiciliado en la calle de la Verdad, número 9, se tomó una pócima de sal de acederas, intoxicándose.

Atropello.

Uno de los tranvías de la calle de Atocha atropelló á la operaria de la Fábrica de Tabaco Consuelo García, de cuarenta años, produciéndola lesiones que, según certificación del médico de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, resultaron de pronóstico grave.

Incendio.

En la calle del Mesón de Paredes, 33, se inició un incendio, que no tuvo importancia.

Tortilla intoxicante.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido Emilio García, de treinta años, que padecía síntomas de intoxicación, producida por haber ingerido una tortilla en malas condiciones.

Robo de gallinas.

Antonio Sebastián Díaz ha denunciado en la Comisaría de la Universidad el robo de 12 gallinas y dos gallos, que ignora quién se los llevó.

LOS TEATROS

ROSARIO PINO EN EL ESPAÑOL

Mañana viernes debuta en el teatro Español Rosario Pino, que trabajará hasta el domingo inclusive.

Pondrá en escena, como ya se sabe, la comedia de Benavente *Los intereses creados* y la de los hermanos Alvarez Quintero *El patio*.

Es la primera vez que Rosario Pino interpreta el papel de Silvia en *Los intereses creados*.

Tres años hace que la bellísima é ilustre actriz no se presenta al público madrileño, que tantas simpatías la demostró siempre. La última vez que trabajó en Madrid fué en *Las flores*, en unión con María Guerrero, en enero de 1907. Esta larga ausencia ha avivado el deseo de aplaudirla. Su debut será, pues, un acontecimiento sensacional, y el público ha respondido con entusiasmo al anuncio de la presentación de la insigne artista. Así lo confirma el gran pedido de localidades.

GACETILLAS

Español.—El viernes, á las nueve de la noche, presentación de Rosario Pino, con las comedias en dos actos *Los intereses creados* y *El patio*.

El sábado y domingo, segunda y tercera representación de las mismas obras.

Continúan los ensayos de *La vida es sueño*, que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

Lara.—El viernes, en la sección de las seis y media de la tarde, reprise de la comedia en dos actos de Linares Rivas, titulada *El obolengo*.

Eslava.—En los primeros días de la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original de Antonio Paso y Joaquín Abatí, música del maestro Lleó, titulada *La partida de la porra*.

La obra se aparta por completo del género sicalpitico que venía cultivándose en este teatro, obedeciendo al plan de la Empresa de que puedan asistir toda clase de espectadores, como afortunadamente con *El conde de Luxemburgo* está sucediendo.

Para el último cuadro ha pintado una decoración el reputado escenógrafo Amalío Fernández.

Royal Kursaal.—El viernes se verificará el estreno del entremés lírico titulado *El caso de las virgenes*.

El estreno de esta obra promete ser un acontecimiento nacional para el distinguido público, más distinguido de lo que muchos se figuran, que llena todas las noches el Kursaal.

Porque el *Ocaso de las virgenes* es una obra de corte fino y de factura irreprochable, en la que todo está presentado con gran delicadeza.

La música de los tres números que tiene la obra es sencillamente preciosa, y en cuanto á decorado y vestuario se refiere, la Empresa ha derrochado el dinero.

Todo hace esperar de esta obra un éxito grande.

Ha debutado con extraordinario éxito la bailarina española María Reina, constituyendo uno de los grandes atractivos del notable cuadro de variedades del Royal Kursaal.

Teatro Madrileño.—Ha sido para este tea-

tro un verdadero acontecimiento el debut de la hermosa primera tiple y sin igual cupletista Adela de Vicente (Margot). Esta magnífica artista cosechó infinitos aplausos en sus originales cuplets, sobre todo en *Insecto rabioso ó pulga modernista*.

El entremés *Reservado de señoras*, original de los Sres. Teglen, Haro y Camacho, fué tan aplaudido como el día de su estreno. Lo mismo la señorita de Vicente, que lo estrenó, que sus nuevos intérpretes la hermosa cupletista Tozalito y los Sres. Navarro y Ballesteros, puede decirse que bordaron sus papeles.

Noviciado.—Con éxito estruendoso y unánime se ha estrenado en este teatro una opereta fantástica titulada *Los verdugos del pueblo*, original la letra de Ernesto Polo, el aplaudido autor de *¡Ni á la ventana le asomes!*, y de la música los maestros Candela y Goncerlián.

La obra, que es un drama social hermosísimo, donde oportunamente se mezclan la nota trágica con la eminentemente cómica, obtuvo un éxito grandísimo, como decimos más arriba, y al que coadyuvaron en primer término Rafael María, el simpático director de la compañía; las Sras. y Sras. Corderma, Bracamonte, Arrosamenta y Celles, y los Sres. Codorniu, Díaz, Rodríguez, Cortés y Valls.

Moulin Rouge.—(Flor Baja, 22.)—Hoy, á las diez y media y once y media, se estrena el apropiado *racia el amor*. En esta obra toman parte las hermanas Vigné.

ASOCIACION DE ACTORES ESPAÑOLES

En la próxima semana se celebrará en el teatro Español el beneficio anual y reglamentario á favor de esta Asociación, tomando parte en el mismo la distinguida tiple Lucrecia Arana y las compañías de los teatros Lara, Eslava, Apolo, Comedia y Español.

En las oficinas de la Asociación (Príncipe, 27) se admiten encargos de localidades, de tres á seis de la tarde.

ESTADO DEL TIEMPO

¡VUELVE EL FRIO!

Ha mejorado el aspecto del tiempo; las lluvias son en cantidad bastante inferiores á las de ayer, que han quedado reducidas á las provincias del litoral cantábrico.

El ambiente se presenta más tranquilo que en los últimos días, y el cielo continúa nublado, excepto en el extremo Mediodía y región levantina.

La temperatura ha descendido en la mayoría de las provincias del interior; en las del litoral, el temple del ambiente es suave.

Existe marejada en el Golfo de Vizcaya.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 2 columns: Observaciones, Estado del cielo. Rows include Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

Centros y Sociedades

Sociedad coral «España».—Para allegar recursos con que atender á sus fines, celebra esta importante Sociedad una función teatral en el Salón Victoria el próximo día 8 del corriente mes. El cuadro artístico de la misma representará el popular drama *Juan José* y el entretenido juguete cómico *La mujer del sereno*.

En el Ateneo Escolar Mercantil, el día 3 de diciembre, á las doce de la mañana, dará D. Celestino Fernández Elias una conferencia sobre el tema «Análisis de los agentes é instituciones del cambio, su examen con criterio intervencionista».

En el Real Dispensario Antituberculoso de María Cristina (General Pardiñas, 8 y Goya, 40), se han verificado durante el mes de noviembre las siguientes asistencias:

En las consultas de Medicina, 1.324; en las de Cirugía, 217; tratamiento por la tuberculina, 483. Total, 2.024.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

DE LA SESION DE AYER

Con motivo de la enmienda del Sr. López Ballesteros al art. 6.º del impuesto de Utilidades, se entabla un amplio debate, en el que intervienen los Sres. Guillén, Azcarate, Suárez Inclán, Garriga, Romeo, Bergamín, Iglesias (D. D.), Zavala y Quejana.

También tirió el Sr. Cobian. Quedó rechazada una enmienda del señor Zulueta por 111 votos contra 56.

Se aprobó el artículo por 124 votos contra 48, y tras ligera discusión quedó aprobada la ley, levantándose la sesión pública á las nueve menos veinte y reuniéndose el Congreso en Sesión secreta.

Se aprueba el presupuesto de la Cámara y, después de discutidas, se desechan dos enmiendas apoyadas por los Sres. Miró y Salvatella y relativas á aumentos de haberes en el personal, y de unificación de categorías entre determinados empleados subalternos.

A propuesta del Sr. Guillén, se acuerda que en lo sucesivo no puedan adquirirse más de tres ejemplares de los libros que se destinen á la biblioteca de la Cámara.

El Sr. Romeo dice que la franquicia postal es disfrutada solamente por los diputados que viven en Madrid y añade que da lugar á grandes abusos. Propone para que disfruten de franquicia todos por igual, y para evitar abusos, que sea suprimida la Estafeta del Congreso y que en cambio sean confectionados unos sobres especiales con sello de correos impresos, señalando un maximum de tirada mensual, que deberá ser hecha en la Casa de la Moneda.

De ese modo sería imposible todo uso indebido de la franquicia, ganando no poco el Tesoro, é igualándose todos los diputados, vivan ó no en Madrid.

Acordó el Congreso, que la Comisión de Gobierno Interior dé solución al asunto, en armonía con lo pedido.

El Congreso acordó á propuesta de los señores Salvatella y Burgos, que el asunto de las dietas sea tratado en sesión pública, de acuerdo con lo que habla pedido el Sr. Romeo en estas columnas.

JUEVES 1.º

A las tres y veinte declara abierta la sesión el conde de Romanones con pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

El banco azul, desierto. Queda aprobada el acta.

Ruegos y plegarias.

El Sr. CASTRO dirige varios ruegos al ministro de la Gobernación, que en este momento entra en la Cámara.

El primer ruego se refiere á pedir la reposición de tres concejales del Ayuntamiento de Pola de Siero.

Por el segundo solicita que dure el menor tiempo posible la interinidad en que está el Gobierno Civil de Oviedo, y por el tercero, que le sea condonada una multa á un señor de Asturias.

Con este motivo ataca duramente la conducta del gobernador de Oviedo. Habla también de los mozos asturianos que se hallan en América y que fueron declarados prófugos.

El ministro de la GOBERNACION: Su señoría ataca al gobernador de Oviedo por su conducta; después combate al Gobierno por castigar la blasfemia... (El Sr. Castro interrumpe y protesta.) Y á renglón seguido pide gracia por uno de esos castigos.

La contradicción de sus palabras es evidente. Defiende la conducta del gobernador y asegura que él no hace política en Asturias.

Conozco—añade—demasiado á Asturias para que yo cayera en la tentación de hacer allí ninguna clase de política.

Con motivo de la imposición de la multa á que se refería el Sr. Castro, dice el Sr. Merino: Supongo que el alcalde ese que impuso la multa por blasfemar será, para S. S. un temible republicano, y el multado, un santo, amigo de S. S.

Se ocupa, por fin, de lo de los prófugos, leyendo, al efecto, un dictamen de la Comisión de Reclutamiento, y haciendo alusión á las disposiciones de la ley y muy especialmente á las declaraciones que sobre este asunto hizo, pocos días ha, el Presidente del Consejo.

Expone, además, su criterio de benevolencia sobre el particular.

El Sr. CASTRO rectifica, repitiendo cuanto ha dicho y añadiendo que algunas veces ha hablado de los asuntos de Asturias con el ministro, y S. S. me ha contestado con esa «sans façon» que Dios le ha dado.

(Rumores y risas.) El ministro de la GOBERNACION rechaza las palabras del diputado conservador, y dice que el martirio del banco azul consiste en oír juicios como los expuestos por éste. Pero me honro con la amistad de todos los representantes de Asturias, y si hubiera un espejo entre S. S. y yo, quizás pudiera darse cuenta S. S. de muchas cosas.

Rectifica el Sr. CASTRO, y el Sr. SORIANO interrumpe diciendo: ¡Es lástima perder tanto tiempo por un blasfemo! (Risas.)

El Sr. BASELGA habla del arriendo de las contribuciones en la provincia de Badajoz, diciendo verdaderos horrores, que producen impresión en la Cámara.

Dice que figura como arrendatario un practicante de Farmacia de su distrito, persona insolvente en absoluto, mientras que los verdaderos arrendatarios, según la opinión, son un diputado á Cortes y un ex diputado provincial y ex presidente de la Diputación, conocido con el nombre de *Ratón pelao de Badajoz*, y otros políticos.

Lo de menos sería, á juicio del diputado de la mayoría, que la política interviniera de este modo en la Administración, si ésta se desarrollara normalmente. Pero es el caso que la administración de ese arriendo pre-

senta ante la Hacienda como partidas fallidas las que no son, declarando contribuyentes insolventes á su capricho, y hasta se asegura que juegan dos series de recibos.

El Sr. SORIANO pide que se concrete el nombre del diputado á Cortes.

El Sr. AZZATI interviene para quejarse de que á él se le pongan limitaciones cuando trae acusaciones á la Cámara, y la Presidencia nada haya dicho hoy á los Sres. Castro y Baselga, cuando el primero ha dicho frases molestas para el ministro de la Gobernación, y el segundo para un diputado ausente y para otras personas ajenas á la Cámara.

El PRESIDENTE: La Presidencia no ha oído las frases del Sr. Baselga, pues de lo contrario no las habría tolerado. (Rumores.)

Varios diputados: Que se diga el nombre. El Sr. BASELGA: Yo he dicho que un señor diputado á Cortes es acusado por la opinión de Badajoz de poner su influencia política al servicio de la Arrendataria de las Contribuciones de la provincia de Badajoz.

No había dado su nombre, porque no se hallaba en la Cámara; pero se trata de D. Arcadio Albarrán.

El Sr. LA CIERVA censura que el señor Baselga no haya tenido un poco de paciencia para pronunciar el nombre del Sr. Albarrán cuando éste se hallara presente, guardándole el respeto que tan digno diputado merece, y haciéndole justicia.

Porque los que conocemos al Sr. Albarrán, sabemos que es incapaz de ninguna inmoralidad, y que contestará cumplidamente.

El Sr. ECHEVARRIETA protesta de que el alcalde y varias autoridades de Vizcaya hayan celebrado un banquete para conmemorar la cesantía de cinco guardias municipales.

El motivo de la cesantía—dice—fué que esos guardias dirigieron un telegrama de felicitación al Presidente del Gobierno de Portugal con motivo de la proclamación de la República en el vecino Reino.

El ministro de la GOBERNACION: No fué esa la causa de la cesantía de los guardias. Porque S. S. calla que el telegrama tenía una segunda parte, que decía: «Y hacemos votos por que pronto ocurra lo mismo en España.»

El motivo del banquete no fué la celebración de la cesantía, sino que, habiendo acordado los radicales verificar mitins en contra del alcalde, los amigos de éste pensaron en desaguarle con un banquete.

El Sr. SORIANO trueno contra el gobernador civil porque asistió al banquete, y comenta el brindis de dicho gobernador, en medio del regocijo de la Cámara.

El Sr. IGLESIAS (D. P.), después de hacer presente la pequeñez del hecho, motivo del banquete, que acusa de nimerdad á las autoridades de Vizcaya, estima que en la cesantía de los guardias hay no sólo un castigo excesivo, sino que ese ha cometido una arbitrariedad por parte del alcalde y del ministro de la Gobernación, que ha expuesto su opinión favorable al hecho.

Porque los guardias, fuera de los deberes que su cargo les impone, son ciudadanos y pueden tener y exteriorizar sus ideas políticas.

Por eso votan por quien quieren. El ministro de la GOBERNACION vuelve á defender al gobernador de Vizcaya.

En punto á lo dicho por el Sr. Iglesias respecto al voto de los guardias, asegura que en las últimas elecciones, los socialistas les negaban el voto.

El Sr. ECHEVARRIETA rectifica brevemente, insistiendo en lo dicho respecto al banquete, y el Sr. IGLESIAS replica que los socialistas se opusieron á que votaran los guardias de Seguridad, porque son fuerza armada; pero no los municipales, que no están sometidos á disciplina militar.

El ministro de la GOBERNACION asegura que la segunda parte del telegrama cae dentro del Código penal, y no se podía consentir.

El Sr. AZCARATE ruega al ministro de la Gobernación que lea el texto del telegrama, para que se pueda discutir con buena base.

El ministro dice que no lo tiene ahora; pero que lo traerá.

El Sr. AZCARATE: Pero se hacían presentes los deseos de que se instaurara aquí la República, ¿no es eso?

El ministro de la GOBERNACION: Eso es.

El Sr. AZCARATE: Pero eso no cae dentro del Código penal, porque el Código no puede referirse á deseos.

El ministro de la GOBERNACION: Pero en el texto del telegrama se deja entrever, además del deseo, la parte que tomarían en un caso parecido. Añade que se trataba de fuerza armada.

El Sr. AZCARATE: No hay tal cosa, no son fuerza armada.

El ministro de HACIENDA, recogiendo las manifestaciones del Sr. Baselga, declara con energía que en la prórroga del arriendo de las contribuciones de Badajoz no hubo presión ni influencia alguna.

Que el actual arrendatario recaudaba un 4 por 100 más que ningún otro y que todo esto es un pleito político antiguo y no tiene por qué prestarse á estos juegos.

Interpelación de Consumos.

El Sr. SORIANO rectifica; pero al comenzar se nota un gran tufo en la Cámara. No se puede respirar, y el diputado republicano llama la atención del encargado de la calefacción, porque nos vamos á volver físicos.

La Presidencia no hace caso del tufo, pero no por eso deja de notarse.

Repite cuanto dijo ayer en su discurso. Vuelve á combatir á la Arrendataria de Consumos, asegurando que recauda más de 60.000 pesetas diarias, que al año exceden de 25 millones de pesetas. Y como hoy la Arrendataria sólo abona unos 18 millones, resulta que el pueblo de Madrid pierde siete millones al año.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Las inundaciones. PARIS. Han salido de su cauce todos los grandes ríos, excepto el Sena, cuyo nivel se...

PROVINCIAS

Júbilo en Valencia. VALENCIA. (Jueves, tarde.) El alcalde de Valencia ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de la real orden adjudicando la concesión del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Consecuencias del choque. LUGO. (Jueves, tarde.) El percance ocurrido en la línea de Villadrid se debe al rumbamiento de una tronera en el túnel de Abres.

Nuevo gobernador. LINARES. (Jueves, tarde.) Don Jesús Lopo, gobernador electo de Jaén, ha pasado en el tren correo para ir á tomar posesión de su cargo.

Visita á los presos. BARCELONA. (Jueves, tarde.) Los diputados Sres. Lerroux y Emiliano Iglesias han visitado en la cárcel celular á los presos políticos del partido y á Posá, agresor de Maura.

Fallecimiento de un artista. Ha fallecido, á los ochenta y cuatro años, el catédrico más antiguo de la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes, D. José Serra.

Estudiantes republicanos. En el Centro Nacionalista republicano se ha celebrado una reunión de estudiantes, que han constituido la sección universitaria de la Juventud del partido, nombrándose la Junta directiva de la misma.

Nombramiento aplaudido. Ha sido muy bien recibida la noticia transmitida desde Madrid, diciendo que ha sido nombrado canónigo de Barcelona el de Solsona D. Ramón Sensada.

Felicitación. Se ha reunido el Directorio del partido de Unión Republicana, acordando felicitar á los concejales del partido por su actitud y conducta en el asunto de la traida de aguas.

Metalúrgicos. La huelga de los metalúrgicos sigue en igual estado. El gobernador está interesado en buscar una solución, y continuará los trabajos hasta conseguirlo.

Conferencia. El marqués de Mariano ha conferenciado con el alcalde accidental y el secretario del Ayuntamiento, quienes le han dado cuenta del estado de los asuntos municipales.

Reunión de industriales. Hoy se reúnen en el Fomento del Trabajo los propietarios y vendedores de aguas medicinales y los fabricantes de cajas de embalar para acordar los medios legales de oponerse á los arbitrios que el Ayuntamiento intenta establecer sobre ambas industrias.

Robo escandaloso. Unos sujetos penetraron en una casa de la calle de Coello, diciendo á la dueña que tenían un encargo de revisar la letra para sacarla al día siguiente.

Seguidamente registraron las habitaciones y se apoderaron de 90 pesetas en plata y varios objetos. Cuando acudieron los vecinos, encontraron á la mujer presa de un espasmo nervioso á consecuencia del susto. Fué auxiliada en la Casa de Socorro.

El hecho ha llamado la atención, porque no son comunes estos robos en Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Electoral vigente, la ha elogiado hasta el punto de creerla inmejorable. «Y no es que yo lo crea así por mi exclusiva opinión, sino que en la Exposición última de Bruselas todas las Naciones la han reconocido como la más perfecta de todas las hechas hasta hoy.»

La recaudación durante noviembre último, según los datos facilitados en Hacienda, ha excedido de la obtenida en igual mes del año anterior, en 3.100.000 pesetas.

Según las noticias que hasta nosotros llegan á última hora de la tarde, las propuestas de recompensas que había pendientes procedentes de Melilla han sido resueltas. Y lo han sido con la fórmula de «avisto», ó lo que es lo mismo, en sentido denegatorio.

El Sr. Merino, al hablar así, hacía referencia á las quejas manifestadas por algunos elementos políticos respecto al particular.

El Sr. CANALEJAS llama la atención sobre la resonancia que se está dando á la discusión del presupuesto de Instrucción; estima que suspender la discusión del mismo para que la Comisión vuelva á ponerse de acuerdo resulta molesto y aun humillante para el Gobierno y para el ministro en particular.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

allana á lo propuesto por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. CANALEJAS insiste en pedir que se apresure la aprobación del presupuesto de gastos, diciendo que, si no han llegado á la Mesa están en camino de esta Cámara cuatro proyectos del presupuesto de ingresos.

El Sr. LABRA retira una enmienda al artículo 1.º, capítulo 5.º

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO declara que antes de aprobarse éstas se debe suspender la discusión de este presupuesto, hasta que la Comisión se reúna y discuta á grandes rasgos el presupuesto.

El Sr. CANALEJAS llama la atención sobre la resonancia que se está dando á la discusión del presupuesto de Instrucción; estima que suspender la discusión del mismo para que la Comisión vuelva á ponerse de acuerdo resulta molesto y aun humillante para el Gobierno y para el ministro en particular.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

El Sr. CANALEJAS manifiesta que si la reunión de la Comisión es para estudiar de nuevo las enmiendas presentadas, no tiene inconveniente en ello.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO manifiesta que es antirreglamentario aceptar enmiendas sin discutirías, é insiste en que la Comisión debe reunirse para deliberar en pleno y no en minoría, como se halla en estos momentos.

También rectifica el ministro de la GOBERNACION.

No niega que sobre el Ayuntamiento de Madrid flota una especie de nube que le ha desprestigiado.

(En el salón también flota una nube de humo. Los reporters vemos desde la tribuna de la Prensa como á través de una neblina. Nos lloran los ojos y se hace difícil hacer el extracto.)

Estima que ha sido conveniente que el asunto se trajera al Parlamento.

Cree que en éste y en otros Ayuntamientos existen grandes deficiencias en la fijación de los presupuestos por las dificultades que hay para averiguar las entradas exactas, y, finalmente, reitera cuanto ayer dijo acerca de los medios que para la inspección proporciona nuestra ley Municipal.

El Sr. AZZATI apoya una proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia recursos extraordinarios para la reforma del interior de la población.

El ministro de la GOBERNACION no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Impuesto de transportes. Comienza la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley reformando el impuesto de Transportes.

El Sr. ESPADA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Formula una enérgica protesta en nombre del partido conservador, porque este proyecto significa un lamentable retroceso, una errónea orientación en el sentido, iniciado ya en 1900 y ratificado en 1904 y 1908, de disminuir los impuestos que dificultan la circulación, y por lo tanto el desarrollo de la riqueza nacional.

Este proyecto es una equivocación profunda, que viene á herir gravemente los intereses públicos.

EN EL SENADO

LA SESION JUEVES 1.º A las tres y veinte declara abierta la sesión D. Amós Salvador ante la presencia de los Sres. Polo y Peyrolón, Suárez Inclán, conde de Casa Valencia, Melgares, Cemborain y conde Belascoain.

El Sr. OLMEDILLA protesta de que no se persiga la reventa de billetes de espectáculos.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Heliodoro) pide á la Mesa ruego al ministro de la Gobernación traiga á la Cámara un expediente relativo al Ayuntamiento de Cudillero.

Se entra en el ORDEN DEL DIA y se procede al sorteo de Secciones ante dos señores senadores que escriben y uno que dormita.

Terminado el sorteo, sube á la tribuna el Presidente del CONSEJO, de uniforme, y da lectura á dos proyectos de ley.

Presupuesto de Instrucción pública. Continúa la discusión del capítulo 5.º, combatiéndolo el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Aboga por el mejoramiento de la primera enseñanza, y dice que el partido conservador es partidario de la libertad de enseñanzas, bien entendido que, aunque juzga necesario el desarrollo de la enseñanza pública, no cree que debe ser la exclusiva, sino que es preciso que coopere á la labor educativa la enseñanza privada.

Añade que es preciso cuidar de la enseñanza de la mujer, puesto que en la vida de la familia es un elemento insustituible la educación que á sus hijos puede dar la madre.

Se muestra también partidario de la cooperación obrera para el fomento de la enseñanza.

Termina diciendo que el partido conservador discute minuciosamente el presupuesto por entender que cumple con su deber y ejercita un derecho; pero que si llega un momento en que la situación del Gobierno es, no ya comprometida, sino siquiera tirante para el ejercicio de la gobernación del Estado, renunciarán los conservadores á su derecho de discutir el presupuesto con prolija detención.

Después de breves frases del ministro de INSTRUCCION PUBLICA, referentes al alcance de sus ofrecimientos relativos al aumento hasta mil pesetas el sueldo de los maestros, interviene en el debate el Sr. CANALEJAS.

Dice que no intentará nunca coartar el derecho de los senadores para examinar y discutir lo que tengan por conveniente. Esto no obstante, llama la atención del Sr. Rodríguez San Pedro acerca de la necesidad de ganar tiempo.

Invita á los conservadores á que, en unión de los ministros, se haga un estudio de los Presupuestos de gastos para llegar á un acuerdo patriótico, con el fin de que el Presupuesto de ingresos sea estudiado y discutido con tiempo bastante por el Senado, ofreciendo hacer las concesiones que sean justas, siendo él el intermediario entre las minorías y el Gobierno.

Termina diciendo que el mes que queda de sesiones parlamentarias se dedique á ese estudio profundo, con lo que seguramente el país saldrá beneficiado.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO hace constar que los conservadores no intentan poner barrera alguna á la labor del Gobierno, y se muestra conforme con el Sr. Canalejas en que se debe dedicar el mayor espacio de tiempo á la discusión del presupuesto de ingresos.

Añade que no pueden renunciar al examen del presupuesto de gastos, y propone que los mismos individuos de la Comisión, en donde están representadas todas las tendencias que integran la Cámara, puedan realizar ese examen rápido, sin necesidad de retirar el dictamen, con el fin de ganar tiempo.

Interviene el Sr. LABRA para decir que se

ALCANCE POLITICO

A las siete y media terminó anoche la reunión á que concurrieron los Presidentes del Senado y del Consejo de Ministros, el ministro de la Guerra, los generales Primo de Rivera, Azcárraga y Martitegui y el Sr. Sánchez de Toca para tratar de la suerte del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Se cambiaron impresiones sobre el asunto, se comentaron las dificultades que el proyecto de ley ofrecía en su aplicación, se expuso la necesidad política de establecer el servicio militar obligatorio y por todo acuerdo hubo el de que los Sres. Canalejas y Aznar buscarán una fórmula en que se tengan en cuenta los puntos capitales que han sido objeto de discusión en el Senado, á fin de activar la aprobación de este asunto parlamentario.

El ministro de la Guerra se opuso á que se separara del proyecto lo social y lo militar.

El Presidente del Consejo se ha quejado al general Azcárraga, jefe de la minoría conservadora del Senado, de la lentitud con que se lleva la discusión de Presupuestos en dicha Cámara, significando que, de seguir esta especie de obstrucción, se verá obligado á apelar á todos los recursos de Reglamento para que á tiempo esté legalizada la situación económica.

El Sr. Soriano reprodujo ayer en el Congreso el debate que sobre el Ayuntamiento de Madrid se suscitó días anteriores en el Senado y además hizo especial mención de lo que se refiere al contrato actual del arrendamiento de Consumos.

Aunque el diputado radical comenzó diciendo que no trataba de tener en cuenta el carácter político de los concejales, es lo cierto que en toda su peroración no ha hecho más que buscar argumentos contra los Ayuntamientos monárquicos, para sacar en consecuencia que el actual, en que predominan los republicanos, es mejor que aquéllos.

Aparte de que algunos datos de los aducidos por el Sr. Soriano no son exactos, tal es, entre otros, el precio de la Casa de Cisneros, que sólo fué de 600.000 pesetas, y no de 2.500.000, como dijo el orador, sólo expuso como argumento concreto que lo que paga el arrendatario por la introducción de determinados frutos es mucho menos de lo que debía pagar.

El ministro de la Gobernación, con gran energía y nobleza de proceder, rechazó todo lo que puedan ser rumores y maledicencias no comprobadas contra el Ayuntamiento, demostrando plena confianza en su alcalde. Y después de rechazar, punto por punto, los razonamientos del Sr. Soriano, recordando que él (el ministro) fué el que puso lo condicional de fijar un límite á la prórroga del arriendo de Consumos, terminó diciendo que á todos los Ayuntamientos que se hallen en las condiciones que el de Madrid y reclamen la prórroga del arriendo, les será concedida siempre con la limitación de tiempo acordada, es decir, hasta 30 de junio de 1911.

El Sr. Canalejas ha presentado á S. M. el Rey una Comisión de representantes de Alicante, entre los cuales figuraban senadores y diputados por aquella provincia, que han invitado á Don Alfonso á que vaya á la capital alicantina con objeto de inaugurar los trabajos de un sanatorio militar y del ferrocarril de Villajoyosa y el Club Náutico.

El Rey ha aceptado la invitación y parece que irá para el mes de febrero.

Los alicantinos quieren que la estancia allí del Monarca dure cuando menos tres días.

El Presidente del Consejo ha almorzado hoy con los representantes en Cortes por la provincia de Huesca, los cuales tenían verdadero empeño en cambiar impresiones con aquél sobre un proyecto sobre riegos en el Alto Aragón, cuyo coste de realización no es inferior á cien millones de pesetas.

El conde de Sagasta, hablando de la ley

DE PALACIO

Han cumplimentado á S. M. el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa; el conde de Garay, el obispo de Seo de Urgel, que saldrá el sábado para su diócesis; el general Morgado y el comisario regio de la Escuela Nacional de Música, D. Tomás Bretón.

También recibió el Monarca á la Comisión de Alicante, que fué á invitarle á las fiestas náuticas y á la inauguración del Club, cuya primera piedra puso.

De la Comisión formaban parte los señores Díaz Moreu, Canals, Palomo, Francos, el alcalde y los presidentes del Casino y de la Diputación provincial.

S. M. ofreció concurrir á las fiestas, y como tenía ya proyectado en enero ir á visitar al Ejército de Africa, quedó convenido aplazar el viaje á Alicante y las expresadas fiestas para el 10 de febrero.

A la cacería de la Ventosilla concurrirán, entre otros, los señores duque de Lécera, Nájera (D. A.), San Miguel (D. Justo), duque de Arión, marqués de Viana, duque de San Pedro y marqués de la Torreclilla.

La marquesa de Viana irá también á pasar los dos días que durará la cacería con S. M. la Reina y la duquesa de Santofía.

La cacería regia de Malpica no se verificará hasta el próximo mes de enero.

La propiedad de "El Nacional"

Muerto el insigne periodista Adolfo Suárez de Figueroa, la propiedad de aquel colega pasa á las manos de su distinguida esposa.

El Nacional continuará siendo, como hasta aquí, un diario de tendencias democráticas, escrito con la viveza de estilo y el carácter batallador que supo imprimirle el gran publicista que lo fundó.

De la dirección de El Nacional se ha encargado uno de los periodistas de más ingenio entre los que frecuentan las Redacciones: nuestro querido amigo D. Carlos Soler.

Chocolates "La Fortuna"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

Asamblea de Agricultores en Daimiel

Convocatoria.

En cumplimiento de lo estatuido en el apartado 4.º del artículo 3.º del reglamento, el Consejo regional de la Federación Agraria de Castilla la Nueva, en sesión celebrada el día 16 del corriente mes, acordó celebrar un mitin en la ciudad de Daimiel, el día 11 de diciembre próximo. En este acto se tratará, además de lo que interesar pueda á la región en particular, asuntos de economía agraria en general, tales como adulteración de vinos y aceites, maquinaria con aplicación á la agricultura, consideraciones acerca del crédito agrario, abaratamiento en los transportes de abonos, maquinaria y productos agrícolas, incorporación de los agricultores á la gobernación del país, el impuesto de Consumos en relación con la agricultura, emigración y política hidráulica.

Hecho atávico, inexplicable, es que en las grandes crisis agrarias por que han atravesado todos los pueblos, acaso, y sin acaso, menores que las atravesadas hoy por nuestra patria, solamente atendieron los Gobiernos las reclamaciones de los labradores ó agricultores, cuando éstos manifestaron tumultuosamente sus aspiraciones, cuando tuvieron energía para imponerse, en una palabra, cuando surgió el hombre rural, el alma del campo.

Ejemplo de ello nos ofrece Irlanda, maestra en este género de luchas. En un solo año supo celebrar mil ochocientos mitins y reuniones, solamente para reclamar del Gobierno inglés

que llevara á cabo tres importantísimas reformas, que constituían por el momento la vida de aquel país, tales fueron: repartición justa y equitativa de la propiedad rural, establecimiento del crédito agrícola, creación de la Caja de desamortización del suelo en favor de los cultivadores.

El gran mitin á este efecto celebrado por la Land league en Limerick el 7 de noviembre de 1880, con asistencia de Mr. Parnell y de los principales representantes de la Liga Agraria en la Cámara de los Comunes, nos brinda grandes enseñanzas de lo que debería hacerse en España. Las Cortes contemplan impasibles la despoblación de España mediante la emigración de los campesinos; en ellas no suena una voz que reclame la atención de los gobernantes ni de los diputados hacia este problema pavoroso, mientras existen 24 millones de hectáreas del suelo español sin cultivar, no obstante llegar á nuestros oídos aquellas palabras pronunciadas por los tristes emigrantes: «¡Si nos dejaran sembrar!»

En la citada memorable reunión irlandesa se acordó persistir en la actitud adoptada por los colonos contra los propietarios de la tierra, que los tiranizaban, negándose á pagar sus arrendamientos; se profirieron en ella muy duras frases y justificadas denostaciones contra la Cámara de los Lores; actamóse con entusiasmo la estatua que Irlanda, agradecida, supo levantar al célebre agitador O'Connell. Consecuencia de ello fué el que Parnell y sus compañeros fueran procesados como perturbadores del orden; que las Cámaras anticiparan su reunión, á fin de que la representación del país pudiera discutir los proyectos de carácter urgente que el Gobierno aplicó más tarde en aquella parte del Reino Unido, acabando de tal suerte con la terrible pugna entablada entre los Land leaguers y los propietarios no cultivadores.

¡Agricultores: ayer nos congregaron en Ciudad Real, en Talavera de la Reina y en Alcalá de Henares; hoy os convoca la Federación Agraria, y espera concurráis á Daimiel el domingo 11 de diciembre próximo, con más fe, con más esperanza y con mayores entusiasmos, á fin de proclamar la más estrecha y constante unión del pueblo agricultor, de ese pueblo que calla, sufre y paga, para reclamar y ayudar al engrandecimiento de la Patria por el trabajo; de ese pueblo que ansia, por espíritu de conservación, grandes transformaciones en los presupuestos del Estado!

Por la Federación Agraria: el secretario, Dimas Adanes; el presidente, Tomás Costa.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en Sevilla nuestro querido amigo y corresponsal administrativo de este periódico, don Rafael Virtudes.

A su viuda é hijos acompañamos en su dolor, deseándoles resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable.

D. Enrique Muñoz, nuestro querido amigo y corresponsal en Valencia, pasa en estos momentos por una terrible desgracia de familia.

Cuando aún estaban recientes los dichosos días de su matrimonio, la muerte ha arrebatado á su joven y distinguida esposa, bella dama que era queridísima de cuantas personas la tratoran.

Pérdida tan irreparable deja sumido á nuestro querido amigo en profundo dolor, al que nosotros nos asociamos de todo corazón, deseando consuelo para su pena.

Los Sres. Horlick's Malted Milk Company, de Londres, proveedores de la Real Casa, han obsequiado á S. M. la Reina doña Victoria con un artístico estuche, conteniendo varios frascos de la exquisita leche Malteada de Horlick's, alimento insustituible y propio para el desayuno.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS CONSERVAS TREVIANO

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

Financieros buscan algunos negocios serios á colocar en Sociedad para principio 1911. Dirigir proposiciones á M. Bénéche, Ingenieur. Conseil, 14, rue de Bellefond, Paris. No se responde á los intermediarios.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Melitona Panadero, viuda de Lahera, madre de nuestro estimado amigo D. Manuel Lahera, á quien, lo mismo que á su hermana, reiteramos con este motivo nuestro pésame.

Tabacos HABANOS CASTANEDA.

Procedente de Nueva York ha llegado á Madrid el vicecónsul de España en aquella capital, D. Teodomiro Aguilar y Salas, que se halla en uso de licencia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Pto. 5, y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Océania.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Metro, sobre monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

INFORMACION BURSÁTIL

1 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes mercados bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Amortizable al 5 por 100) and Price (e.g., 84 45).

Después de la hora oficial. — En el correo.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Fin próximo) and Price (e.g., 84 87).

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., por 100, interior, fin de mes) and Price (e.g., 84 86).

Última hora (Bolivia):

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Cortes) and Price (e.g., 89 25).

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Altos Hornos) and Price (e.g., 233 00).

Última hora (Bolivia):

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Cortes) and Price (e.g., 89 25).

CIERRE DE PARÍS:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior español, 4 por 100) and Price (e.g., 94 82).

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Sor Jacoba Carrillo, 48 años, Abascal, 18. — D. Manuel Ruiz, 47, Toledo, 135. — Elisa Pérez, 60, Ruiz, 13. — Jacinto Herne, 74, Tesoro, 15. — Antonia Fernández, 67, Santa Isabel, 29. — Isabel Hernández, 45, ribera de Curtidores, 4. — Romualda Albó, 92, Campoamor, 13.

13.—Domingo Ternero, 79, Bastero, 18.— María Poza, 70, Marqués de Urquijo, 20.— Pedro Estañón, 50, Pizarro, 4.—Eustaquio Chillón, 69, Abada, 11.—Joaquín Domínguez, 50, glorieta del puente de Toledo, 1.—María Marchante, 74, Puebla, 12.—Vicente Moraleda, 4, Morejón, 11.—Manuela Aguado, 3, San Bernardo, 125.—Felisa Esteban, 2, Castilla, 3.—Vicente Riera, 3, Sombretete, 11.— José Rodríguez, uno, ribera de Curtidores, 23.—María García, 31, Hospital Provincial.—Tomás de Murga, 26, Serrano, 56.—Josefa Barriga, 81, Embajadores, 46.—Antolín Díaz, 15 meses, Rosario, 29.—Consuelo Martín, 13, Torrecilla de Leal, 21.—Luisa Amaniel, 17, Atocha, 106.—María Luisa Novio, 31, Lavapiés, 31.—Ovide Montiel, 5, Gobernador, 11.—María Josefa Acevedo, 18, Bailén, 24.—Mariano Rodríguez, 11 días, Sánchez Rueda, 5.—Juan Rodríguez, 2, Hospital Provincial.

La curación del estómago es un hecho usando de las pastillas Jeba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

PLEITOS Y CAUSAS

Buque a pique.

En el Guadalquivir chocaron el año 1898 dos vapores: el Luchana, de la Compañía Ibarra, y el Royal, de la Casa Mac-Andrews.

El Luchana se fué a pique, pereciendo los marineros y un carabinero, que también iba a bordo del barco.

El capitán y el piloto del Royal fueron condenados en la causa que se instruyó a una pena corporal, y además a pagar una indemnización de 40.000 pesetas a la Casa Ibarra; pero ésta siguió después un pleito contra Mac-Andrews, pidiendo que le abonase pesetas 90.820, que era el valor del buque siniestrado.

El Juzgado y la Audiencia de Sevilla así lo acordaron, habiendo sostenido el recurso contra esta sentencia el letrado Sr. Raventós, entendiendo que prescribió la acción para reclamar, y que, aparte de esto, los daños están ya compensados con la sentencia anterior, en que se fijó la indemnización de 40.000 pesetas.

El Sr. Cierva, a nombre de la Casa Ibarra, ha negado que existiese la prescripción, defendiendo la procedencia de la nueva indemnización, ya que la señalada en la causa era para las familias de las víctimas, y en esa sentencia precisamente se reservó a la Compañía Ibarra la acción para reclamar civilmente.

El debate, que ha sido muy interesante, le ha mantenido a gran altura uno y otro abogado contendientes.

Sociedad que termina mal.

Bonifacio Rodríguez y Manuel Rodríguez formaron sociedad para comprar y vender ganado, disolviéndola sin liquidar.

Los dos socios no quedaron en la mejor de las relaciones. El 15 de mayo del año pasado tuvieron una cuestión, insultando Manuel a Bonifacio; pero sin que la cuestión pasara a mayores, por la intervención de algunos amigos.

Poco después, cuando Bonifacio Rodríguez llegaba a su casa, presentósele nuevamente Manuel, agrediendo éste con un paraguas, en cuyo momento aquél, con una navaja, le

produjo una lesión que tardó en curar treinta y cinco días.

El fiscal Sr. Medina ha pedido que se imponga al procesado la pena de un año y un día, como autor de un delito de lesiones graves.

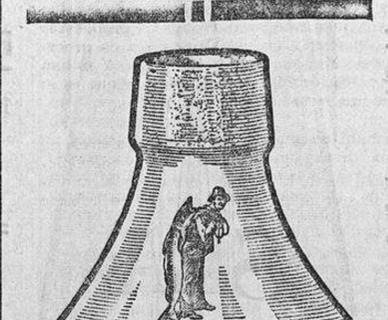
El defensor Sr. Aguilar y López (D. Juan), en un brioso informe, ha sostenido que debía absolverse a Bonifacio Rodríguez, por haber obrado en legítima defensa.

Atropella a tor un carro.

El Jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad para Casimiro Alvarez, como pretendía el defensor Sr. Cancela.

ALVAR-ARRANZ.

AVISOS UTILES



MI HIJA MARIA de 6 años de edad estaba débil y enfermiza a consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa más desarrollada, como otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fraude. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acción que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, recházese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como la de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 335, Barcelona a cambio de 75 ctas. en sellos para el franqueo.

Unión Española de Explosivos

Aviso a los accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del 15 de diciembre actual, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por cuenta de los beneficios del ejercicio de 1910, contra entrega del cupón núm. 30.

Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de este dividendo se verificará en los establecimientos siguientes:

En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, 11, de 9 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio, y

En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 36.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1910.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaut.

VEASE ANUNCIO

Subasta en la Estación del Norte.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1.50.

Dr. Jaeger's Sanitary Underclothing. Casa Rovira, Postas, 32.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los

efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albors, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisar por teléfono a la Dirección de Bomberos, por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, a la señora condesa de San Rafael, Tudesco, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá a la casa a recoger el objeto.

La silla rota, el sombrero inservible, el papel de periódicos, las tarjetas viejas, el sello usado, todo puede ser aprovechado para hacer una limosna.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA

SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolína Menreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 pesetas caja. Puencarral, 42.—Arenal, 2.—Barcelona, Uriach, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Laraña, 4.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extrádas por evaporación en el vacío de las maravillosas FUGAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir eczemas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc. etc. Aceptadas por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 16, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 9.

Doña María Cardarell y Bousquet VIUDA DE PÉREZ. Ha fallecido el día 1.º de diciembre de 1910. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SOLEDAD.—Desengaño, 10. Pilas secas "HELLESEN". Perfeccionadas por V. Ludvigsen. Más de veinte años en el mercado, empleadas por ocho Gobiernos, las únicas eficaces para teléfonos, telegrafos, timbres, motores, motocicletas, etc.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte. El día 5 de diciembre, a las diez de su mañana, se verificará en el local designado en la estación del Norte para equitación, la subasta de los efectos no retirados por los dueños, entre los cuales hay aguardientes, vinos, muebles, drogas, quincalla, ferretería, tejidos, flores artificiales, calzado, jabón, libros, hierro, madera, curtidores y otros.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz. Salidas en el mes de diciembre para SAN JACINTO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Barcelona, el 11. De Valencia, el 15. De Almería, el 18. De Málaga, el 17. De Cádiz, el 19.—Esmerado servicio para pasajeros de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA.

SUCULENTOS pollos, pavos, conejos, pternas de canario, etc. y se llaman cuando se usan y preparan en cocinas asadoras y sus oros es el más de esta casa.—UTENSILIOS DE COCINA irrompibles, la mayor variedad. Precios fijos baratos. CALEFACCION transportable por pedáneo, moños perfeccionados. Cuchillos de acero, lumbre, alcohol, mariposa, cordera, etc. etc. BOTTLES de agua desde 8,75 pesetas. Botellas Thermos y Thermos de 5 y 7 1/2 litros. Servicios de chimenea.—Antigua casa de SAN FELIX, 12, Plaza de Heredia, 12 (Ojo) esquina a San Felipe Neri.

POSTIZOS Moños novedad, entruajados 25 ptas. Tranzas desde 1 1/2 a 5 ptas. Ramales desde 4 a 6 ptas. Moño griego, 4 ptas. Bantós, coronas, marfós, plumas, etc. Peri.º de las mejores marcas. Drogu. industrial y medicinal.

"Pombal" La Casa más económica. MENONERO ROMANOS, 3 (junto a la calle del Carmen) y calle de San Felipe Neri. BELIGION, por el conde de León Tolstoi, traducción de R. Quiñones, 8 rs. De venta en librerías.

Atención Se compra toda clase de alfileres, oro, plata, plomo y galena, a precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4

CURACION RADICAL Y RÁPIDA SANTAL MIDY de los Flujos Recientes ó Persistentes. Exigir la Firma: PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

CIEN tarjetas de visita, jerzamin, elegantemente impresas, pesetas 2 3/4 de cartulina, tela ó marfil. Ptas. 15 x tarjetas de 10. Juegos de lujo para felicitar, muchas novedades, precios reducidos. CASA THOMAS SEVILLA, 8

Se vende un millón de damas de ozena (fórmula alienígena), especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que hace desear afección por completo tan repugante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 190. Paseo de Recoletos, 31.

NEGOCIO Cada 1000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por el mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Carmo 38, pl. De 94 12 y 4 0 Casa fundada en 1880.

ESTERAS! 20, TETUAN, 20. Camellitas y rosas de cartulina. Cascos para sombrero fantástico. Puntos, terciopelo, cintas y velos. Precios baratísimos. Bolsas y cintas de 150 y velos para sombrero, a 1 peseta. 20, TETUAN, 20.

TRASPASO DE BUENA CASA con Thésphay extranjero os. Inhab. 2. La Prensa Carmen, 18.

TRASPASO DE BUENA CASA con Thésphay extranjero os. Inhab. 2. La Prensa Carmen, 18.

TRASPASO DE BUENA CASA con Thésphay extranjero os. Inhab. 2. La Prensa Carmen, 18.

MOTOCICLETAS Catálogo ilustrado, previo envío franqueo por OTTO STREITBERGER. — Apuntado núm. 335, Barcelona.

CASA DE VIAJEROS Traspaso cerca Puerta del Sol; razón, Sr. Arias, Campos, 12, primer día. Desde 67.

SOLARES MEDIODIA Alcalá, Goya, Ayala, Her.º, D. R. la Cruz, Lista, Magd. 13.

TRASPASO DE BUENA CASA con Thésphay extranjero os. Inhab. 2. La Prensa Carmen, 18.

ALHAJAS brillantes, perlas, esmeraldas, compo a altos precios. Antigua casa. Forosa.—Carrera S.º de Jerónimo, 86, joyería.

Muebles de posados arrears de San Jerónimo, 28, 2.º. Gabinetes, sillas, no huecos, desbarcho, panopía con armas, alfombra, cuadros, lavabo, armario, espejo y dos cama doradas.

TRASPASO DE BUENA CASA con Thésphay extranjero os. Inhab. 2. La Prensa Carmen, 18.

TRASPASO DE BUENA CASA con Thésphay extranjero os. Inhab. 2. La Prensa Carmen, 18.

LA EXCMA. SEÑORA Doña Luisa Passocourt y Pacheco DE FERNÁNDEZ DE VELASCO. Ha fallecido el 30 de noviembre de 1910. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad. R. I. P. Sus hermanas D.ª Isabel, viuda de Chacón, y D.ª Carolina; hermana política Duquesa viuda de Frías; sobrinos el Marqués de Bassecourt, D. Vicente y D.ª Luisa Canaveral y Bassecourt, los Duques de Frías, Condesa de Fuenlabrada, Condes de Oropesa y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del caáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Puebla, 19, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.

LA SOLEDAD. DESENGAÑO, 10. PRESTAMOS POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

LABORATORIOS Químicos.—Gabinetes de Física.—Estaciones sanitarias. Pidense catálogos y Presupuestos a la casa ESTEVEZ JODRA —PRÍNCIPE, 18, MADRID—

Lámpara Osram

no tiene rival.



Si desea V. disminuir el gasto de luz eléctrica a la mitad, y duplicar, al mismo tiempo, la luz, emplee sólo la lámpara "Osram".

La lámpara OSRAM es, sin disputa alguna, la mejor lámpara de filamento metálico, reconocida en el mundo técnico como la más sólida y de menos consumo.

La lámpara Osram de 16 bujías gasta sólo un céntimo por hora. Consumo garantizado.

PRECIOS DE LOS TIPOS MAS CORRIENTES:

100 á 130 voltios, 16 bujías	Ptas. 2,90 una
» » » 25, 32 y 50 bujías	» 3,10 »
» » » 100 bujías	» 6,50 »

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Concesionario para España y Portugal:
LEON ORNSTEIN. MADRID
Mariana Pineda, 5

ESPECTACULOS DEL DIA 2.

REAL—No hay función.
ESPAÑOL—9. Los intereses creados.—El patio.
COMEDIA—5. Concierto de piano.
8. Genio y figura.
LARA—8.90. El abolego (reprise, doble).
9.15.—La fuerza bruta.—La rima eterna (doble).
APOLO—7. El maestro Campanone.—El trebol.—El trust de los Tenorios (estreno).—La alegría del ballón.
COMICO—6.90. Los perros de presa (4 actos, doble).—¡Eche usted señoras! El huracán (2 actos, doble).
ESLAVA—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La alegre trompetería.—La corte de Farajón.
GRAN TEATRO—6.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer y Las romanas caprichosas (doble).
MARTIN—6. El pueblo soberano (doble).—Juan sin nombre.—El pueblo soberano (doble).
NOVEDADES—6.—Las caniteras.—El derecho de asilo.—La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.
IMPERIAL—5.—El señor Joaquín.—El buen señor.—En la boca del lobo.—La abuelita Lulú.—Las de Cain (especial).
4.15 y 8.15. Películas.
NACIONAL—6. El enemigo en casa y Robo en desdoblado (doble).—La tía de Carlos (especial).
LATINA—5. (Debut de la 1.ª tiple María Montenegro.) La edad de hierro.—El húsar de la guardia (restreno).—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—Ninfas y sátiros.—El húsar de la guardia. La edad de hierro.
NOVICIADO—5.—Y el otro donde tú sabes.—Los verdugos del pueblo.—Los placeres de una siesta.—Por unos ojos bonitos.—Los verdugos del pueblo.—Y el otro donde tú sabes.
APOLO DE CHAMBERI—6.90.—Dora, la viuda alegre.—El barquillero.—El pobre Valbuena.—Los grajos.
PRICE—6.90.—Matinée por la mayor parte de la Compañía.
9.45.—Toda la Compañía internacional.
SALON MADRID—5.90. Cine y variedades.
Grandes atracciones.
ROMEA—Desde las 5.—Artísticas películas.—Les Jouvés.—Josefina Cola.—La Manola Gaditana.
MADRIENO—5 á 11.90. Cine y variedades.
9.30 y 11.90. (Especiales).
BENAVENTE—5 á 12. Secciones continuas de cine.—Novedad y estreno.
TEATRO NUEVO—Des-

de las 6 de la tarde grandes atracciones.
11.30. Especial de moda.
LO RAT PENAT—5 á 7. Populares.
Cine y variedades.
10 y 11.15.—(Especial.) Obras cómicas.
Hay foyer.
RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo).—10 á 1 y de 8 á 8. Patines, cine, bar y patisserie.
Martes moda, miércoles y sábados carreras de cintas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2— Santos Eusebio Marcelo, Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro y Victorino, mártires; Santos Cromacio y Silvano, confesores; Santa Bibiana, virgen y mártir; Santa Elisa, virgen, y Santa Adria, Paulina, María, Mariana y Aurelio, mártires.
Cultos—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, preces y reserva.
En las Monjas de Góngora, solemne función á Santa Bibiana, á las diez y media, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, siendo orador en ambos sermones D. Francisco Granell.
Novenas á la Purísima.
En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, por la tarde, á las cuatro, continúa la novena á la Purísima, y predicará el señor cura.
En San Fermín, ídem, un P. Franciscano.
En San Miguel (Capuchinas), á las cuatro y media, D. Mariano Sebastián.
En las Recogidas, ídem, D. Antonio González Pareja.
En San Marcos, á las cinco, D. Pedro Villarín.
En San Ginés, ídem, padre Antonio Carraco.
En el Salvador, ídem, don Manuel López Anaya.
En San Andrés, ídem, don Segundo Vuelta.
En Santa Teresa, ídem, D. José Suárez Faura.
En San Francisco, ídem, P. Campaña.
En San José, á las cinco y media, D. Luis Calpena.
En San Martín, ídem, don Francisco Granell.
En Santa Cruz, ídem, don Alvaro García.
La misa y oficio son de Santa Bibiana.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en San Justo, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: Corpus Christi.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad á Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª Melitona Panadero y Domínguez
VIUDA DE DON HIPÓLITO LAHERA
QUE FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1909
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos D. Manuel y doña Margarita, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren los días 2 y 3 de diciembre en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena de esta corte, así como el funeral de cabo de año que se celebre en el pueblo de Chapinería (provincia de Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, León, León y Ciudad Real, se han dignado conceder 100, 50 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada.

EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON.

Es con justicia el primero de todos los remedios recomendados últimamente por la mayor parte de los periódicos tanto nacionales como extranjeros contra la calvicie y para el crecimiento de los cabellos. Este Elixir de William Lason no tiene la propiedad de hacer nacer el cabello adonde no hay raíces, (que no existe remedio alguno para este caso, á pesar de lo pomposo que muchos muchos periódicos publican todos los días), fortifica el tero cabelludo y las raíces de tal suerte, que la caída del pelo cesa, ídem y el nuevo cabello se desarrolla en sus raíces, si éstas no están totalmente muertas. Todo lo dicho está suficientemente probado por numerosos resultados prácticos. El uso de este Elixir de William Lason no tiene ninguna influencia sobre el color del cabello, ni contiene ninguna sustancia perjudicial á la salud. Las muchísimas falsificaciones que por el éxito de este Elixir de William Lason han aparecido, deben ser consideradas como imitaciones groseras y sin ningún valor.

PRECIO PESETAS 7,50 EL FRASCO

Se vende en MADRID en las perfumerías de:
Perfumería Oriental, Carmen, 2.—Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8.—H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado.—C. Urquiolu, Mayor, 1.—Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2.—Pedro F. Puig, Preciados, 6.—Sobrino de Martínez Moreno, Plaza del Angel, 17.—Perfumería Ideal Bouquet, Príncipe, 8.—Viuda de Gómez, Serrano, 7.
Al por mayor: Pérez, Martín y Compañía, ALCALA, 9.
En Barcelona: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61.—Vidal y Rivas, S. en C.—Vicent, Ferrer y C.ª, Princesa, 1.
En Málaga: Antonio Marmolejo.
En Sevilla: Droguería Barcelonesa, O'Donnell, 3.
En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 9.
En Granada: Carbonero y Rodríguez, «La Florida».

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Servicios especiales para campo y bodas
PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911

	Días festivos.		Días laborables.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Break grande	50	40		
Jardineras para 25 asientos	30	25		
Jardineras para 6 y 4 id.	25	20		
Landós para 4 idem.	25	20		

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo)
TELÉFONO 808

CURACION del DIABETES
EL VINO PESQUI hace disminuir de un gramo por día el Azúcar diabético.
Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc. — En venta en todas las farmacias.

Sobrestantes de Obras públicas
OPOSICIONES ANUNCIADAS
Obra única para la preparación, por F. OLYVA, 10 pesetas; program. 0,5.—Preparación por el autor.—Pedidos: González y Jiménez, HUERTAS, 16. Madrid.

Debilidad sexual
(Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervional Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencañal, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 560.

PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES
PARA VESTIR JÓVENES, CASA CABIEDES
Casa preferida por sus grandes surtidos, con modelos especiales, á precios ínfimos, por vender á pequeñas utilidades, pues se prefieren muchos pocos.—Trajes, prendas sueltas.—Gabanes, etc., etc.

CONCURSO
Se admiten proposiciones hasta el día 15 de diciembre para la adjudicación de todo el material procedente de las obras de Bolarque, á saber: Hormigoneras y trituradoras de piedra mecánicas, bombas, motores eléctricos, material de vía y vagones, barrenas, picachones, palas, etc., etc. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en EMBAJADORES, número 67, Almacén de maderas de Arana y Compañía.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ha adquirido un sólido y bonito mobiliario, de roble macizo, para las escuelas del Asilo de la Paloma. Los modelos a loptados están expuestos en la puerta de la Casa constructora, Hijos de M. Grases, Atocha, 16 (esquina á Relatores).

TERCER ANIVERSARIO
LA NIÑA
MARIA DE LA CONCEPCION DE OMA
Y JIMÉNEZ
Falleció el día 2 de diciembre de 1907
A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Eduardo y doña Sofia, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á D.º.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por su alma.

Grabados, Oleografías, Marcos
Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT, Plaza del Angel, 11, Madrid

DÉCIMOTERCERO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LA PIEDAD TELLEZ-GIRÓN Y FERNANDEZ DE VELASCO
DUQUESA DE MEDINA DE RIOSECO, CONDESA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y DE SUPERUNDA, MARQUESA DE BERMUDO Y DE RIVAS DE JARAMA, TRES VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE, ETC., ETC.

FALECIÓ EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1897
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El viudo, hermana, hermana política, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el viernes 2 del corriente, en las iglesias parroquiales de San Jerónimo, San Martín, San Pascual, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, capilla del Santo Cristo de la Salud, y el día 8 en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (calle de San Bernardo, 103) y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (exceptuando la de ocho y media), de esta corte; en Segovia, el día 2, en el convento de San Gabriel y en el de padres Carmelitas; el mismo día en Avila, en la iglesia de La Santa, en las Reparadoras y en la capilla del Santo Cristo en la parroquia de San Juan, y en Villalpando en la capilla de la Señora Encina), serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora y la Exposición del Santísimo Sacramento el expresado día 2 en la iglesia de las Esclavas (paseo del Obelisco, 6), en esta corte, y en las Reparadoras de Avila.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión, Salamanca, Oviedo, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido 100 días de indulgencia, los dos primeros, y 40 los restantes; el primero á todos los fieles, y á sus respectivos diocesanos los demás, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, y además el de Oviedo por la visita al Santísimo, á los que dieren una misa u ofrecieren una obra de mortificación; el de Sión, por cada obra de caridad que practiquen, y los de Segovia y Orihuela, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana por el alma de dicha excelentísima señora.